

SESION ORDINARIA N° 870 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

- FECHA** : Miércoles 4 de Julio del 2012.
- HORA** : 9:45 horas
- PRESIDE** : Sr. Raúl Saldivar Auger, Alcalde
- SECRETARIO** : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal.
- ASISTEN** : Concejales, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Jorge Hurtado Torrejón, Sr. Lombardo Toledo Escorza, Sr. Mauricio Ibacache Velásquez, Sr. Robinson Hernández Rojas, Sr. Andrés Robledo Ramírez.

Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación, Sra. Marcela Paz Viveros, Abogada Dirección Asesoría Jurídica, Sr. Alejandro Pizarro Tobar, Administrador Municipal, Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director Administración y Finanzas, Sr. Cesar Sanhueza Albornoz, Director de Finanzas, Sra. Irene Machuca Herrera, Directora de Obras. Sr. Claudio González Rodríguez, Jefe Sección Patentes Comerciales, Sr. Juan Quintanilla Gallardo, Director Servicios a la Comunidad, Sr. Carlos Newman Carvajal, Profesional Secplan, Sr. Georges Bonan, Profesional Secplan.

INVITADOS

ESPECIALES : Sra. Paola García Toro, Coordinadora Área Sectra Norte.

TABLA:

1.- TEMAS PENDIENTES

- Informe de Asuntos Pendientes

Expone: Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal.

2.- TEMAS NUEVOS:

- Presentación SECTRA

- Estudios de la Avenida Pacífico
- Diseño Cisternas / Gabriel González Videla
- Estudio doble vía Cuatro Esquinas
- Sistema de Ciclovías
- Sistema de Transporte Público en Bicicletas.

Exponen: Sra. Paola García Toro, Coordinadora Área Sectra Norte.

Sra. Alejandra Maureira, Encargada de Proyectos de la Región.

- Creación de un Consejo Comunal de Gestión del Centro Histórico de La Serena.

Exponen: Sr. José Peralta León, Secretario Comunal de Planificación.

Sr. Georges Bonan, Profesional de Secplan.

- Propuesta de Adjudicación Licitación Servicio de Mantención y Aseo de Parque 18 de Septiembre, comuna de La Serena.

Expone: Sr. José Peralta León, Secretario Comunal de Planificación.

- **Propuesta Nombre de Calles y Pasajes Loteo “Serena Oriente IV, Etapas X y XI”, ubicada en Avenida Rodolfo Wagenknecht con Avenida Los Perales, perteneciente a la Inmobiliaria Elqui S.A.**

Exponen: Sr. Robinson Hernández Rojas – Sr. Jorge Hurtado Torrejón, Comisión Nombre de Calles.

- **Propuesta Renovación Patentes de Alcoholes.**

Expone: Sr. Claudio González Rodríguez, Jefe Sección Patentes Comerciales.

- **Solicitud de Aprobación Contrato Comodato Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos.**

Expone: Sra. Marcela Paz Viveros, Abogada Dirección Asesoría Jurídica.

3.- CORRESPONDENCIA

- **Informe de Correspondencia Pendiente.**

Expone: Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal.

4.- INCIDENTES

El Quórum para Sesionar se constituye a las 10:03 horas.

El Alcalde da inicio a la Sesión, siendo las 10:05 horas.

1.- TEMAS PENDIENTES

- **Informe de Asuntos Pendientes**

- **En Sesión Extraordinaria N° 850 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 28 de Diciembre del 2011, se solicitó que cada encargado municipal de los Programas: OPD – PMTYJH – LIWEN - SENDA Previene – PADIS – PRODESAL, expongan ante el Concejo.**

- **En Sesión Ordinaria N° 851 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 4 de Enero 2012, se solicitó que el Director de Serviu exponga ante el Concejo.**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

- **En Sesión Ordinaria N° 845 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 9 de Noviembre del 2011, en el Análisis del Balance al III Trimestre, se comprometió la entrega de un instrumento de control respecto a los gastos que el municipio ha hecho con servicios que tienen que ver con servicios a la comunidad, como es el caso de Conafe.**
Pendiente.

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION:

- **En Sesión Ordinaria N° 849 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 14 de Diciembre del 2011, se solicitó considerar como tema en próxima Sesión la situación de los Recursos Hídricos de la zona.**
Pendiente.
- **En Sesión Ordinaria N° 851, efectuada el día Miércoles 4 de Enero del presente, el Concejo Comunal solicitó contar a la brevedad con un Informe sobre el retraso en la confección de las Bases Administrativas de la Licitación Publica “Concesión Municipal**

del Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos, Limpieza Viaria y Aseo de Ferias Libres y Pulgas de la Comuna de La Serena”.

Pendiente.

- **En Sesión Ordinaria N° 859, efectuada el día Miércoles 14 de Marzo del presente, el Concejo Comunal requirió contar con un Informe de multas cursadas a la Empresa Auto Orden Ltda. por la Obra Edificio de Estacionamientos Subterráneos, correspondiente a la Licitación Pública “Concesión de Estacionamientos Subterráneos y de Superficie, Comuna de La Serena”, adjudicada mediante Decreto Alcaldicio N° 3524 /04.**

Pendiente.

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO:

- **En Sesión Ordinaria N° 862 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 18 de Abril del presente, comprometió la intervención de la sede de la Junta de Vecinos N° 5-R Colonial, de manera que la nueva directiva pueda operar sin problemas y así poder recuperar el sector.**

Pendiente.

DIRECCION DE OBRAS:

- **En Sesión Ordinaria N° 868 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 13 de Junio del presente, se solicitó tomar las medidas que correspondan respecto a mal estado de Terminal pesquero, por reiterados reclamos de los vecinos.**

Pendiente.

El Alcalde dice que si hubiera algún comentario que hacer pide hacerlo en el punto de incidentes.

2.- TEMAS NUEVOS:

- Presentación SECTRA

- **Estudios de la Avenida Pacífico**
- **Diseño Cisternas / Gabriel González Videla**
- **Estudio doble vía Cuatro Esquinas**
- **Sistema de Ciclovías**
- **Sistema de Transporte Público en Bicicletas.**

El Alcalde aclara que el sistema de ciclovías y el sistema de transporte público en bicicletas son dos cosas distintas, uno son los 25 kilómetros de ciclovía que se emplazarían en la comuna, y el otro sistema que fue puesto en la prensa por el Seremi de Transporte, pero que es un proyecto de este Municipio desde hace largo tiempo.

Se ofrece la palabra a la Coordinadora del Área Sectra Norte.

La Sra. Paola García agradece la invitación, le acompaña la Sra. Alejandra Maureira, Ingeniero, quien también está a cargo de los proyectos de la región.

Sectra, es un organismo técnico dependiente del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, están organizados en tres oficinas, quien habla pertenece a la oficina del área norte, que es desde Arica hasta la región de Valparaíso, están a cargo de evaluar socialmente distintas iniciativas de inversión, en particular se centran en la etapa de preinversión de los proyectos de acuerdo a lo

definido por el sistema nacional de inversión, tienen distintas tareas, pero se referirá en particular a algunos detalles de la labor en la comuna de La Serena.

La gran tarea que han desarrollado desde hace muchos años, es el desarrollo de un plan maestro de transporte urbano, que da el origen a distintos proyectos. Luego tienen planes de la gestión de tránsito y estudios de prefactibilidad que es el día a día, de cómo se va materializando los planes maestros de transporte urbanos, terminan siendo los estudios de prefactibilidad que se conocen.

¿Cuál es el objetivo aparte de información recopilada en las ciudades?, información de viajes, de personas, de sus ingresos, de las variables socioeconómicas, por ejemplo como va creciendo el comercio, la industria, los servicios, proyectos programados, las tendencias de crecimiento, se definen distintos escenarios de desarrollo para las comunas y se hace una proyección, para lo cual se busca determinar la cartera de proyectos que tiene que ir aumentando en la medida que la ciudad vaya creciendo.

¿Cómo se trabaja esto?, es un proceso bastante largo, se hacen extensas encuestas en la ciudad, pero fundamentalmente toda la definición de la cartera de proyectos se trabaja con el comité de uso de suelo del proyecto, donde están invitados todos los organismos técnicos de la región, como la Municipalidad, las Seremías, Colegio de Arquitectos, Obras Portuarias en caso que corresponda, y básicamente se va trabajando de una manera consensuada esta cartera de proyectos, no es un trabajo que se hace de manera aislada, sino que es con todos aquellos que tengan competencia en dicha materia.

En la imagen se grafica cada uno de los proyectos que viene de uno de los primeros planes de transporte que se hizo para la conurbación Coquimbo La Serena, terminado el año 2002, y con los distintos colores se ve el estado de los proyectos, por ejemplo en rojo se ve el proyecto Juan Cisternas con Gabriel González Videla, el amarillo indica la prefactibilidad de Cuatro Esquinas que está en desarrollo, otro amarillo indica el estudio de Pedro Pablo Muñoz, que en este minuto está desarrollando el Minvu, y así cada una de las iniciativas, esto fue lo que se desarrolló el año 2002 de una manera consensuada.

¿En que se encuentran ahora?, desde a fines del 2009 y 2010, se centraron a actualizar el plan de transporte, porque entre el 2002 y el escenario del 2010, ambas comunas han crecido mucho y es necesario actualizar esto, los proyectos están bastante avanzados en términos de estudio, no así en términos de inversión, pero urge determinar que necesidades se requieren de infraestructura y de gestión para los próximos años.

Estos estudios los han separado en tres etapas:

La etapa uno, que está en su etapa final, en la cual levantan encuestas en ambas comunas, también desarrollan escenarios de usos de suelo y están calibrando una herramienta de modelación para analizar los proyectos.

Las etapas dos y tres, las acaban de licitar, están en proceso de firma de contrato y en todos los aspectos administrativos y están compuestos por dos etapas.

La etapa dos, se va a trabajar en todo lo que es la parte de diagnóstico y modelación de ideas de proyectos.

La etapa tres, va a desarrollar los prediseños.

El estudio de la etapa dos tiene un costo de \$ 109.000.000 y la etapa tres un costo de \$ 190.000.000.

Estos tres estudios van a dar origen a un nuevo plan de transporte, donde se van a revisar aquellas iniciativas que no tuvieron avance en el plan de transporte original y otras nuevas, producto de los desarrollos, de los crecimientos, de todo lo que han ido recopilando en el marco del estudio de la etapa uno.

Observando algunas láminas, se puede apreciar que respecto a la etapa uno se desarrollaron 1.888 encuestas en hogares de La Serena, en la lámina se ve como ha crecido toda la conurbación, el color amarillo indica el área estudio que trabajaron en los años 1998-1999, y el color verde indica el área que trabajaron el año 2010, además, junto con hacer encuestas en hogares también hicieron muchos estudios de base, relativo a mediciones de tránsito, a catastro en las vías, todo esto para poder desarrollar un adecuado diagnóstico de toda la conurbación.

Para obtener esta información, la expansión con la que trabajaron, fue con la información que proyectó el INE para el año 2010, pueden haber algunas dudas con respecto a si las proyecciones de INE están completamente adecuadas, pero eso es algo que van a revisar producto de los resultados del nuevo Censo, pero básicamente se basan en la información oficial.

También está la información de hogares, que son 50.000 hogares, los vehículos que están al año 2010 y las personas.

Para análisis de transporte, debe precisar que se hace una distribución de los ingresos de la población, básicamente se trabaja en tres niveles de estratos, ésta distribución de ingresos básicamente dice como viaja la gente, por ejemplo se ha determinado que una persona que tiene un ingreso bajo respecto de un ingreso medio viaja de manera distinta, según esta clasificación.

Adicionalmente, también es importante conocer de cómo se van a localizar los nuevos hogares, de cómo va ir creciendo la comuna, como es el nivel poblacional de la educación, está la información para ambas comunas.

Lo más importante y es lo que buscan saber y lo que van a estar revisando constantemente, es como cambia la partición modal de los viajes, es ver como la gente ha cambiado su manera de viajar entre los años 1999 y 2010.

En el año 1999, en la jornada de la mañana, casi el 30% de la gente viajaba en bus y en taxibus, pero hoy día este valor no supera el 20%, a su vez la gente que viaja en auto, entre el conductor y acompañante sumaba un 17% y hoy día están hablando de un 33%, eso demuestra como cambia la manera de viajar, los requerimientos que hay y la importancia que tienen que ver en el tema del transporte público, ¿por qué?, porque si todos empiezan a viajar en auto, la ciudad no tiene cabida para viajar todos en auto, y eso indica que hay que tener un foco en mejorar el transporte público, para sostener esto y no vaya decreciendo tan aceleradamente.

También están los proyectos de gestión de tránsito, no todo se resuelve con infraestructura, muchas veces dijeron que si tal esquina estuviera mejor diseñada funcionaría mejor con pequeñas cosas y a raíz de eso tienen otra gama de proyectos que son los planes de gestión de tránsito, donde hacen medidas de gestión de tránsito, semaforizaciones, rediseño en intersecciones, revisión de como se está controlando tal intersección, facilidades para los peatones etc. En esta materia lo que tienen en carpeta para licitar a fines de este año, es un plan maestro que abarca a los sectores de Las Compañías y Juan Cisternas, en Las Compañías hay mucho por hacer en

gestión de tránsito, este estudio lo tienen en carpeta, van a abordar todo en Las Compañías, es un estudio que está en vías de licitación y tienen un presupuesto de \$ 180.000.000 para desarrollarlo.

La gracia de este, es que a diferencia de muchos otros estudios, termina a nivel de ingeniería detalle, cuando este estudio termina solo falta conseguir los recursos para ejecutar, no viene un estudio posterior a esto, adicionalmente estos estudios están compuestos por parte de proyectos, es decir, arreglar tal nudo, arreglar tal calle, entonces lo pueden ir postulando por ejemplo al F.N.D.R aisladamente, no necesariamente que vayan todos juntos.

Los otros tipos de estudios, son los estudios de prefactibilidad, son los mismos proyectos que vienen del plan de transporte, los cuales tienen que ir avanzando de acuerdo a lo define el sistema nacional de inversiones, que es la etapa de prefactibilidad donde se van afinando y se determina si el proyecto debe pasar a una ingeniería de detalle para ser ejecutado.

Estos estudios en la parte de prefactibilidad lo que hacen es determinar, por ejemplo en el caso de Cuatro Esquinas se determinó que había que mejorar la Avenida Cuatro Esquinas, ¿qué aseguró esta etapa?, que lo que están haciendo ahora es si hay que mejorar solo el eje Cuatro Esquinas, si hay que mejorar vías aledañas u otras cosas, son estudios más detallados, en particular ya saben la necesidad, que es conectar y mejorar desde la playa hasta el cerro en Cuatro Esquinas, es esa vía o la vía del lado que se requiere, son estudios más acabados.

Respecto al estudio de Juan Cisternas, si bien es un estudio que ya desarrollaron la prefactibilidad, el Minvu acaba de terminar la ingeniería de detalle, básicamente porque creen que hoy día es uno de los proyectos más importantes en la cartera, dado a la inversión que se requiere para este proyecto es muy importante para que se pueda ir materializando a la brevedad, es un proyecto que cuesta alrededor de \$27.000.000.000, que parte en el sector de 18 de Septiembre y termina en Los Clarines en San Juan Sindempar, dividido en tres tramos.

En La Serena mayormente se trabaja con un par vial, conformado por Cisternas Gabriel González Videla, pasado por calle Los Plátanos, se trabaja en un perfil de doble calzada.

A continuación se ofrece la palabra a la Encargada de Proyectos en la Región, Sectra.

La Sra. Alejandra Maureira siguiendo con los estudios de prefactibilidad, dice que otro estudio que tienen en carpeta y que se encuentra en desarrollo, es el estudio de mejoramiento de Avenida Cuatro Esquinas, el cual tiene como objetivo mejorar la conexión que existe entre Avenida del Mar y la parte alta de La Serena camino a San Ramón.

El estudio comenzó el año pasado, tiene un costo de \$ 115.000.000, tiene como fecha de término el segundo semestre del año 2013 y se están analizando distintas alternativas, considerando el perfil limitado que encuentran algunos tramos, pero se analizan alternativas, se hace una evaluación social al respecto, en eso consiste un poco este estudio de prefactibilidad de Cuatro Esquinas.

Otro de los estudios de prefactibilidad que han realizado, es el de construcción red de ciclo vías, este estudio fue terminado el año 2010, tuvo un costo de \$ 119.000.000, en el se desarrollaron distintas alternativas, se analizaron alrededor de veinticinco proyectos de ciclo vías, de tal forma de constituir una red, considerando además las ciclo vías existentes o que están proyectadas por otro tipo de mecanismos. En total se lograron 24.6 kilómetros de un anteproyecto de red de ciclo vías, la inversión que se necesita para desarrollar todo este estudio es alrededor de \$ 2.200.000.000.

Esto es respecto de los estudios de prefactibilidad.

Otras de las tareas que también desarrollan, son las asesorías, la capacitación y coordinación con organismos sectoriales y municipales.

Dentro de estas se destacan el diseño de ingeniería y ciclovías evaluación de la Avenida Pacífico.

Uno de estos estudios, que están empezando hace poco, es el de diseño de red de ciclovía, que sale desde el estudio de prefactibilidad de la construcción de red de ciclovías desarrollado en el año 2010, en el se hizo un análisis, se revisó en terreno, se vio la factibilidad de construcción de algunos de los proyectos que consideraba el estudio de prefactibilidad, y se determinó que sería interesante realizar el diseño de 10.75 kilómetros de ciclovías para poder asegurar una red, el costo del estudio es de \$ 33.000.000 y se estima que se debería terminar a principios del próximo año, la idea principal es mantener una red de ciclovías y por supuesto mejorar y potenciar el uso de bicicletas en la ciudad.

Tal como lo señaló el Alcalde, a veces se confunden dos cosas, lo que es la construcción de ciclovías con el estudio de un sistema de bicicletas públicas. Este estudio es nuevo en su categoría, es el primero que se desarrolla en Chile, consiste principalmente en diseñar un sistema de bicicletas públicas y que sirva para potenciar este modelo de transporte.

Además dentro del estudio se realiza todo lo que es la estimación de demanda a través de encuestas que se desarrollaron en la ciudad, ya sea para habitantes como para usuarios de bicicleta y además se define y se diseña un sistema de transporte de acuerdo a la ciudad, y elaboran las bases de licitación para que este proyecto se concrete. Además se elaboran los antecedentes para el Servicio Nacional de Inversiones, para que sea presentado como programa y etapa de ejecución, el costo del estudio es de \$ 20.000.000, este estudio en etapa de desarrollo, se cree que en un par de meses ya estaría terminado.

Lo que el estudio propone, es que sean diez estacionamientos para diez bicicletas cada uno y que sea automatizado, la mayor parte de estos estacionamientos se concentran en el centro y en algunos sectores periféricos de la ciudad y el costo de inversión de este proyecto es de \$150.000.000.

Para finalizar con el estudio de evaluación de Avenida Pacífico, que fue un requerimiento de la Municipalidad, quien solicitó poder concretar la continuidad de la Avenida Pacífico, lo han desarrollado en distintas etapas, en un principio han hecho las mediciones, ya sea para temporada de verano como para temporadas normales y actualmente están en la etapa de modelación alternativa y ver un poco la rentabilidad si es factible o no de concretarlo, si existe una rentabilidad social del proyecto, el costo del estudio es de \$21.000.000 y se estima que a comienzo del próximo año ya estaría finalizado.

El Alcalde le ofrece la palabra al Concejo.

El Sr. Lombardo Toledo espera que lo que se ha expuesto se concrete y sea una realidad lo más pronto posible, porque el sur este de la ciudad está bastante congestionado, tampoco ve la posibilidad real de la aparición de un metro tren, pese a que hace tiempo que está el poder desarrollar esta idea conociendo la estructura de la ciudad de La Serena, su pregunta es ¿se ve la posibilidad objetiva y real de tener un metro tren que comience en Coquimbo?, que una estación sea en Peñuelas, otra en Cisterna sur, otra en Amunátegui, otra por el sector de Las Compañías, eso como una idea.

La Sra. Paola García dice que también han recibido las mismas inquietudes, incluso a nivel de Ministerio, y la respuesta que han dado, es que en el marco de la actualización del plan, de este estudio que acaban de licitar ahora, donde se define una nueva cartera de proyectos es donde se estudian este tipo de iniciativas, es decir, toda iniciativa que en este minuto se pida analizar, ya sea un tren u otro tipo de sistemas, tiene cabida en ese estudio, que es el primer paso para determinar y profundizar cada idea.

El Sr. Lombardo Toledo consulta a la Sra. Paola García cual es su opinión al respecto.

La Sra. Paola García cree que esto depende un poco de donde se emplace, cree que a priori no es descartable, hay que analizarlo en profundidad, esos sistemas son bastante costosos, actualmente están revisando uno en Antofagasta y saben que a veces requieren de subvenciones.

El Sr. Lombardo Toledo insiste en que en el sector de Las Compañías, donde hay más menos ochenta mil habitantes, existe un problema duro el servicio de la locomoción colectiva en desmedro de mucha gente que tiene que llegar a la hora a sus trabajos, por lo que la propuesta de un tren no es mala idea para dignificar la vida laboral y familiar de las personas.

La Sra. Paola García dice que entienden lo señalado y la respuesta para eso, es que tiene cabida para ser analizada como parte del estudio.

El Sr. Roberto Jacob consulta si se ha pensado en la factibilidad de un nuevo puente entre La Serena y Las Compañías.

La Sra. Paola García dice que en una de las láminas aparecen dos líneas, eso ha quedado un poco de lado porque se basó bastante en el puente Zorrilla, pero si es resorte de estudiar ese tema nuevamente.

El Sr. Lombardo Toledo cree que más allá del estudio hay una realidad objetiva, en ese sentido muchas veces ven pasar en alguna Sesión muchos proyectos, pero la realidad dura es que se necesita lo más pronto posible y a las autoridades que vienen acá le piden este tipo de estudios que no sean tan prolongado en el tiempo, porque quien sufre a diario es la comunidad.

El Sr. Jorge Hurtado dice que habitualmente los planes maestros tienen ciertas modificaciones en la medida que aparecen algunas cosas que no están contempladas.

Su consulta es si está contemplada la variación que se podría producir con la apertura del paso Agua Negra, porque eso si que va a generar un tema no menor en el flujo vehicular y naturalmente que va a complicar todo el entorno. Y algo no menor, siempre ha creído que para descongestionar adicionalmente el centro de la ciudad, se podría ver una salida que llega a la ruta 5 por Cirujano Videla, es decir, todo el contorno del parque Pedro de Valdivia, ¿eso está contemplado?

La Sra. Paola García dice que cuando se definió este plan, conformaba originalmente, una circunvalación al centro, donde lo que se refuerza es la costanera sur del río, más el sistema de Pedro Pablo Muñoz que se mejora. En cuanto al paso de Agua Negra señala que como parte de los estudios que trabajan en desarrollo urbano, hoy día están desarrollando distintos escenarios, uno que es la tendencia en que todo sigue creciendo más o menos igual, más un escenario dirigido. En este escenario dirigido es donde tiene cabida lo del paso de Agua Negra, se está haciendo recién ese escenario, lo que va a indicar que va a haber un mayor crecimiento, por ejemplo los metros cuadrados de servicios, de comercio, todo lo derivado de eso, trabajan de la mano con los Ministerios de Vivienda y de Obras Públicas que tienen varios estudios de ahí sacaron la información para definir este nuevo escenario de crecimiento.

El Alcalde agradece la exposición, ha sido muy aclaratoria en varios aspectos, por otro lado también está muy claro, que cuando los proyectos son revisados, examinados, analizados, de alguna forma quedan bien posesionados para sus discusiones, por tanto, lo que han visto es una etapa de un proceso de inversión que en algún determinado minuto se va a materializar, lo que desean es que sea pronto, ese es el sentir del Concejo. Además le dio mucho gusto escuchar que uno de los estudios concluirá con el proyecto, saltando las tradicionales etapas de prefactibilidad, factibilidad, diseño, lo que puede significar varios años, saltar del estudio preliminar al diseño, es un paso fantástico, cree que flexibiliza mucho estos procesos, reitera los agradecimientos por la exposición.

- Creación de un Consejo Comunal de Gestión del Centro Histórico de La Serena.

El Alcalde recuerda que este es un tema que ya ha sido conversado previamente, que dice relación con generar una instancia de participación importante, que conozca, tenga opinión en los temas que son relevantes del centro histórico de la ciudad, han tenido diversidades, puntos de vista distintos con el Consejo de Monumentos Nacionales, algunas veces con el mundo privado, y han creído que lo más importante para llevar adelante un proceso de mucho mayor participación y de legitimidad de las decisiones que se tomen respecto al centro histórico, es la creación de un Consejo. Al igual que el Consejo de Turismo, el Consejo de la Infancia, el Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, creen que éste puede ser un eficaz instrumento para dirimir aspectos propios del centro histórico de la ciudad.

Para tal efecto está presente en esta Sesión don George Bonan, profesional de la Secplan y que es uno de los asesores del tema, para que exponga sobre esta materia y así poder tomar una determinación sobre el particular.

El Sr. George Bonan recuerda que en el marco del plan estratégico, que fue aprobado por el Concejo Comunal en el mes de Septiembre pasado, había una acción prevista, la acción 1,4, que tiene que ver con crear y/o mejorar las herramientas de gestión del centro histórico, y el propósito de hoy es ver como adelantar este ámbito.

El marco lógico del plan estratégico tenía tres objetivos específicos:

1. Valorar y conservar el patrimonio arquitectónico urbano.
2. Revitalizar el Centro Histórico para que sea atractivo, integrador y solidario.
3. Reducir el impacto del Centro Histórico sobre el medio ambiente e implementar un proceso de desarrollo sustentable.

Objetivo específico N°1: Valorar y conservar el patrimonio arquitectónico y urbano.

- 1.1 Impulsar una rehabilitación de los monumentos históricos y de los edificios o conjuntos urbanos de valor patrimonial
- 1.2 Renovar zonas y/ o edificios cuando no es posible de conservar o rehabilitar
- 1.3 Valorar los espacios públicos
- 1.4 Crear y/o mejorar las herramientas de gestión del Centro Histórico
- 1.5 Proteger el patrimonio de un posible terremoto

La acción 1.4 contemplaba siete subacciones:

La primera crear una ventanilla única del centro histórico para facilitar los trámites de los inversionistas que deben pasar hoy de una casilla a la otra.

La segunda, crear un instrumento municipal de gestión del centro histórico.

La tercera, crear un equipo de gestión.

La Cuarta, poner en coherencia los instrumentos normativos en el centro.

La quinta, creación de incentivos para dinamización de la habitación privada.

La sexta, mejorar la fiscalización en el centro.

La Séptima, plan de comunicación del proyecto, desde habitación del centro.

La acción 1.4.2, creación de un comité municipal de gestión del centro histórico.

La acción 1.4.3, creación de un equipo de gestión de centro histórico.

La coherencia de los instrumentos normativos en el centro van a venir con el plan regulador.

La creación de incentivos va a ser una de las tareas principales del equipo de gestión.

La fiscalización en el centro, también relacionada con el diálogo del equipo de gestión, con los fiscalizadores.

La idea es realmente poder poner en marcha una gestión eficiente en el centro, tratando de asociar todos los actores que intervienen hoy en el centro, como la Municipalidad con sus diferentes servicios, las instituciones públicas regionales, como el Minvu, el MOP, Sernatur, todos los que trabajan en este elemento "centro", el sector empresarial, en primer lugar la Cámara Chilena de Construcción, que si el Concejo Municipal aprueba esta propuesta, ellos estarían de acuerdo en integrar este Consejo Comunal de Gestión y por supuesto la sociedad civil.

El desarrollo de la inversión privada para constituir a través de esta ventanilla única un punto de acogida de todos los inversionistas, para decir vamos a simplificar el circuito, vamos a apoyar, vamos a ser facilitadores con los órganos existentes, en particular con el Consejo de Monumentos Nacionales y tratar de mantener el consenso público privado que se ha creado en el marco del plan estratégico.

Estos son los contenidos de la propuesta que ponen hoy en la mesa del Concejo Municipal.

El Alcalde le ofrece la palabra al Concejo.

El Sr. Jorge Hurtado dice que quien habla es parte de una de las agrupaciones funcionales que se crearon justamente en este tema, ha visto el entusiasmo, el profesionalismo de los integrantes de esta agrupación, mayoritariamente no solo son vecinos, sino que adicional a eso tienen alguna espertiz en alguna profesión, la mayoría son arquitectos, con ellos también estuvieron el día del patrimonio haciendo actividades. Dentro de los problemas que se vislumbran, es cierto que de por medio hay un tema de normativa, entonces le hace mucho sentido que se cree este Consejo Comunal del Centro Histórico como plataforma que conjuga a estas entidades, porque en el desarrollo del país, sobre todo en política pública están muy disminuidos en relación a otros países, que a lo mejor económicamente están desfavorecidos, pero que si tienen una larga historia de patrimonio como Ecuador, Cartagena de India, Cuzco, etc. Consulta si existe la posibilidad de poder ser parte de este Consejo como Concejal.

El Sr. Robinson Hernández dice que se valora esta ambiciosa iniciativa, consulta sobre su condición si será un órgano vinculante con las acciones que son privativas y exclusivas tanto del Municipio como de los Ministerios que tienen que ver con los desarrollos urbanos, no vaya a ser cosa que creen un ente con toda la energía, la disposición, pero que del punto de vista normativo, legal, no sea vinculante. Los otros elementos que expuso el Sr. Bonan, también en una primera lectura dan pie para establecer una ordenanza de defensa del casco histórico de La Serena, siendo el ente rector y fiscalizador el propio Municipio.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que no es tan optimista como los dos colegas que han intervenido, porque siente que esto es un poco más de lo mismo que se presentó en Septiembre, no hay mucho avance en esto.

La otra problemática fuerte es que se está hablando de crear un nuevo grupo que obviamente va a tener que ser financiado se imagina por el Municipio, eso de acuerdo a lo que escuchó.

Pero básicamente, no se aborda una problemática, como Municipio pueden tener la mejor disposición, pero hay una piedra de tope que es enorme, que es el Consejo de Monumentos Nacionales, ese es su punto de vista y siente que no se ha avanzado mucho en este tema, cree que necesitan urgente tirar las bases sobre una política efectiva con respecto al centro histórico de La Serena, que debe ser de los más grandes, no solamente de Chile, sino que del mundo en cuanto a cuadras a la redonda, por lo tanto, pide más agilización en este tema. Ver en que pié van a quedar con un proyecto de esta envergadura con respecto al Consejo de Monumentos Nacionales que muchas veces es la piedra de tope y a veces no, a veces las cosas fluyen muy rápido en el Consejo de Monumentos con respecto a la inversión de privados en el centro histórico.

El Alcalde dice que para que esto quede más claro, es bueno que se conozcan algunas cosas, se ha limitado en algunas opiniones el tema solo al permiso de edificación, esto es más que eso, aclara que se está sustanciando la etapa de construcción de un plano regulador para la ciudad de La Serena, donde por primera vez contempla y de manera piloto en Chile la intervención del Municipio, el Ministerio de la Vivienda y el Consejo de Monumentos Nacionales, para desarrollar un plano seccional en el centro histórico de la ciudad, que permita flexibilizar las inversiones que ahí se hagan y naturalmente que le de un tratamiento particular y especial, y eso le otorgará al Municipio más facultades de las que ha tenido hasta hoy día, vale decir, ese paso es histórico, porque la ley de monumentos nacionales la maneja el Consejo de Monumentos Nacionales, y como es ley tiene más jerarquía que algunas normativas que emplea el Municipio, por lo tanto, están supeditados a la aplicación de esa norma. Lo que va a ocurrir en La Serena, naturalmente que abre inmensas perspectivas, porque en Chile es una novedad, el hecho de que tengan un plano seccional en una zona típica, efectivamente la de La Serena era la más grande hasta que el barrio Yungay ahora es zona típica y es más grande, pero normalmente la zona típica es vista como una zona cubierta por un manto protector que convierte en monumento nacional toda la zona, sin excepciones, entonces dentro de la zona típica de La Serena, han existido las contradicciones más insólitas e inverosímiles, zona de conservación, zona de renovación, conviviendo juntas, todo eso ha sido despejado, son normativas que están más allá de las facultades, del poder del Municipio, pero son gestiones que han hecho y han sido despejadas, han sido sacadas de escena, ahora van a tener un plano seccional que les va a permitir intervenir directamente.

En segundo lugar, están conversando con el Consejo de Monumentos, la posibilidad de constituir un ente público privado, para discutir y para conversar sobre el desarrollo del centro histórico y no levantar la mano cuando se haga un edificio y decir que no nos gusta, eso va a estar ya de manera más abierta en la Dirección de Obras, evidentemente como Consejo no todas sus decisiones van a ser vinculantes, pero si van a ser producto de un análisis que legitimará de algún modo algunos

aspectos importantes del tema. Si bien es cierto el Consejo de Turismo tampoco tiene facultades determinantes, ha funcionado durante algunos años con bastante entusiasmo e interés y han surgido desde ahí iniciativas interesantes, como el Municipio tiene una política que aprobó este Concejo, para desarrollar el centro histórico e internacionalizarlo, lo que necesitan, es que ese Consejo los ayude en los temas de proyectos, iniciativas y procesos que instalar en el centro histórico, de manera tal que no sea el Municipio y todos los entes aislados, los que estén opinando, sino articular, consensuar y poder contar con un instrumento mucho más eficaz.

El Sr. José Peralta complementando el planteamiento que hace el Alcalde, dice que esta propuesta que han presentado hoy día no es una iniciativa solamente del Municipio, esta consensuada con actores que a veces no son dialogantes entre sí, por ejemplo, la Cámara Chilena de la Construcción, por el Ministerio de Vivienda que fue designado por el Sr. Intendente en representación del Gobierno Regional, para discutir con el Municipio esta materia, también con organizaciones civiles relacionadas con el patrimonio, con el Consejo de Monumentos Nacionales, de hecho ellos están informados de esta iniciativa, lo cual les parece extremadamente coherente por lo mismo que planteaba el Sr. Bonan, de que luego se va a licitar el plan regulador y les parecía muy pertinente que en la comuna existiera una instancia de conversación permanente sobre el tema de la gestión del centro, que es distinto al patrimonio. Básicamente es un poco más allá que eso, es la gestión integral del centro, por lo tanto, un elemento de valor y de avance, es que este documento está consensuado con esos actores.

El Sr. Intendente y el gobierno regional, también tienen interés de colaborar con el financiamiento por ejemplo del equipo de gestión, una vez que tengan consensuado un espacio de conversación institucional como el que están planteando ahora, la otra etapa que viene por delante, es presentarle al gobierno regional lo que hoy día están haciendo, para buscar financiamiento público, para colaborar con la puesta en marcha de un equipo de gestión, que sea un equipo de trabajo que le de soporte técnico a lo que se está haciendo.

El Sr. Lombardo Toledo dice que encuentra perfecto e ideal todo el marco teórico; las instituciones que tienen la voluntad de “salvaguardar” el patrimonio histórico y cultural de la ciudad de La Serena, chocan con la burocracia. Una serie de organismos que son cercanos o que apoyan a la Municipalidad de La Serena, con la intención de mantener una ciudad importante dentro del país, pero mientras todos conversan, mientras todos forman comisiones, hay un deterioro de algunos monumentos, de algunos espacios, de algunos edificios de la ciudad, y más allá del esfuerzo que hace la Municipalidad la ciudad se va deteriorando, por ejemplo ve que la iglesia Santo Domingo está lejos de potenciarse como una herencia para futuras generaciones.

Otro hecho importante de edificio privado, es el que se ubica en calle Cordovez, entre las calles Vicuña y Benavente, frente al Liceo de Niñas, puede dar diez ejemplos, pero solamente hace énfasis en dos casos, hay que cuidar mientras se conversa.

El Sr. Roberto Jacob dice ser más optimista, piensa que no pueden estar ajenos a la discusión sobre el tema del casco histórico de la ciudad, cree que la gente espera sus opiniones, independiente de que si es o no vinculante, tienen que tener opinión, a lo mejor esto es una forma de canalizarla y más aún si están de acuerdo con los entes que generalmente toman las decisiones muchas veces sin preguntarle al Municipio, hoy día se están integrando a ese grupo selecto y les va a permitir que no pase más, que se construyan cajones que después le ponen faroles para que parezcan que son coloniales y que el Municipio generalmente hable cuando ya hay hechos consumados. Hoy día este instrumento, les permite opinar y se puede ir perfeccionando, cree que es un tema en el cual no deben estar ajenos, está absolutamente de acuerdo con esto, independiente de las imperfecciones que pueda tener, porque esto está recién comenzando, como Municipio tienen que involucrarse a como de lugar y aprovechar estos

espacios que hoy día se les están entregando. Antes ni siquiera tenían la posibilidad de opinar, porque el Consejo de Monumentos Nacionales era la primera y la última palabra, después cuando ya las cosas estaban hechas se enfrentaban en una discusión, porque la comunidad reclamaba, porque se había hecho determinado asunto y el Municipio no había tenido opinión y a la gente había que explicarles que como Municipio no tenían resolución ni opinión respecto de esos temas.

El Alcalde respecto a lo que ha señalado el Concejal Toledo, dice que cuando sesionó en La Serena la Comisión de Patrimonio de la Cámara de Diputados el año recién pasado, a los parlamentarios se les hizo presente que era indispensable y necesario que se modificara la Ley de Monumentos Nacionales, de tal forma que hubiera financiamiento para aquellos privados que no cuentan con recursos y que son propietarios de algún monumento nacional. Por ejemplo hay viviendas que están bajo esa categoría y los propietarios no tienen recursos para mantenerla, la ley no contempla ningún subsidio, el problema que se produce, es que el que hoy día tiene un edificio de ese tipo está castigado, no lo puede modificar, si quiere venderlo va a ser muy difícil que alguien se lo compre porque tiene muchas restricciones, etc., sería largo enumerar toda la problemática, cree que tienen que ir distinguiendo y separando las cosas.

Primero, es la conservación del patrimonio, naturalmente que en eso tienen que tener opinión, demandar, exigirle al gobierno central más flexibilidad, más recursos, porque el patrimonio de La Serena se está deteriorando.

Segundo, cómo gestionar el centro histórico, que es otra historia distinta de la anterior, y ahí es bueno tener opinión de la sociedad civil y de otros organismos.

Tercero, cómo ordenarse internamente para generar con otros servicios una ventana única que les permita que todos los procedimientos, las patentes, los permisos, las edificaciones, etc., entren por un solo trámite.

Cuarto, el espacio natural para el debate sobre como ir abordando los problemas de la calidad de vida y otros que están ligados al centro histórico, ese es el objeto, es más general, por lo tanto, cree que es una iniciativa que tienen que verla con buena voluntad, porque en la medida que funcione bien va a ser un aporte interesante a la comuna, espera y solicita que se vea así.

Se requiere que el Concejo se pronuncie favorablemente, y como el movimiento se demuestra andando, el propio Concejo evaluará como funciona este instrumento.

El Concejo se pronuncia favorablemente

Acuerdo N° 1:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la creación de un "Concejo Comunal de Gestión del Centro Histórico de La Serena", junto a la pertinencia de la creación de un "Equipo de Gestión del Centro Histórico", el cual se enmarca dentro del Plan Estratégico del Centro Histórico, consensado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N° 836 de fecha 7 de Septiembre del 2011.

- Propuesta de Adjudicación Licitación Servicio de Mantenimiento y Aseo del Parque 18 de Septiembre, Comuna de La Serena.

El Alcalde recuerda que los antecedentes para esta licitación fueron entregados en la Sesión anterior, para conocimiento y análisis, para que cada cual se formara una opinión y puedan tener

hoy día la posibilidad de votar informados. Sin embargo, se le va a ofrecer la palabra al equipo de la Secplan, para que los introduzca en el tema.

El Sr. Carlos Newman dice que tal como se señala en los antecedentes entregados anteriormente, este contrato vence en el mes de Julio, se abrió este proceso, se incorporaron nuevos servicios a la licitación anterior, que es la mantención de la infraestructura, son servicios que antes no estaban incorporados.

Lo que se quiere con este servicio, es asegurar que todas las dependencias y los recintos disponibles para la comunidad se encuentren operativos y se encuentren funcionando de la mejor manera, a la fecha la mantención de las áreas verdes se ha realizado de muy buena forma y lo que se pretende es continuar en esa misma línea, que la percepción de la comunidad hacia la mantención del parque es que nace de la misma comunidad.

En el proceso de apertura se presentaron cuatro empresas, una de ellas, la empresa Parques Johnson, quedó inmediatamente fuera de base por no presentar todos los requisitos que habían sido solicitados para la postulación.

Posterior a ese proceso, se hace una revisión de todos los documentos presentados.

Los oferentes Paisajismo Cordillera y Viveros Terranova, si bien es cierto que dentro de sus propuestas consideraron los servicios específicos de poda, de fertilización, de sanitización, de mantención, no incluyeron para los servicios de mantención el personal especializado, solo presentaron personal de supervisores y de áreas verdes, no presentaron personal técnico, ni especializado para la mantención de la infraestructura, teniendo claro que se tienen que realizar trabajos de albañilería, de carpintería, de soldadura, de gasfitería y otros que son necesarios considerar.

Siendo así, se consideró que eran inadmisibles estas ofertas presentadas por no haber considerado el personal especializado para estas labores, por lo tanto, dentro de la evaluación se consideró que la empresa de don Luis Rodolfo Guerra Zambelich, cumplía con todos los antecedentes requeridos y producto de eso pasó a lo que es el método de evaluación, donde se señalan los factores de ponderación que son el precio, la experiencia y el servicio de asistencia, considerando que igualmente la oferta del proponente, \$ 399.840.000 IVA incluido, está por debajo del valor estimado por el Municipio para la adjudicación.

Además quisieron agregar el siguiente documento que ellos incluyeron dentro de su propuesta, que es remitido por el profesor Sr. Rodrigo González, Director de Extensión y Servicio de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile:

“Estimado Luis Guerra Zambelich

Por la presente nuestra institución quiere realizar una constancia respecto de su participación en el proceso del Diplomado que nuestra Casa de Estudios realizara con el Municipio de La Serena durante el año 2011, relatando su experiencia de cómo articular una empresa social, con arraigo en el territorio, vinculación e inserción con los vecinos, quienes se apropian participativamente del espacio público, lo cuidan, lo mantienen y lo protegen, fortaleciendo de esta manera su identidad y pertenencia local.

Su experiencia no sólo generó una impresión decisiva en la docente del Dpto. de Sociología, Doctora Andrea Peroni, quien comparó esta experiencia con situaciones similares en su país Argentina, sino que permitió complementar y consolidar, en el marco del Programa Académico, una mirada que nos hizo comprender todavía con mayor claridad el verdadero y real significado del desarrollo local. Un desarrollo local territorialmente focalizado y cuya variable participativa lo hace

sustentable y legítimo en el tiempo, a través de la validación que posee una empresa con una clara misión social y solidaria.

Le Saluda Atentamente,

Prof. Rodrigo González Holgado

Director de Extensión y Servicios

Facultad de Ciencias Sociales

Coordinador Diplomado “Planificación Participativa y Gestión Territorial”

¿Cuál fue la intención de esto?, volver a las raíces y al origen de la creación de este parque, tal como se señalaba en un principio, que era producto de las necesidades de los mismos vecinos, también se fueron implementando herramientas con las cuales de una u otra forma se permitía que dentro de los usos del parque y la coordinación entre el Municipio y la misma comunidad, se pudiesen realizar actividades en conjunto en base a las necesidades del territorio en el cual se encuentra emplazado este parque.

En virtud de eso y antes que la comisión tomara la decisión, se consultó también a la unidad fiscalizadora del Municipio, para que ellos también dieran su opinión respecto a la mantención que se estaba efectuando en el parque.

Se ofrece la palabra al Director de Servicios a la Comunidad.

El Sr. Juan Quintanilla, respecto a la empresa de don Luis Guerra, dice que el parque se ha mantenido en buena forma, específicamente lo que es áreas verdes, no han tenido mayores problemas, ellos han cumplido con todo lo requerido en la licitación y por parte de Servicios a la Comunidad no tienen objeción con esa empresa, todo lo contrario, encuentran que han trabajado muy bien, y tal como lo señala el documento, es la misma gente que se ha empoderado de ese trabajo y lo toman como algo propio.

El Sr. Carlos Newman dice que en virtud de los antecedentes y básicamente que el oferente cumplió con todos los requisitos exigidos, porque la ley de compras públicas que es parte de la transparencia, principalmente se basa en que quien participa en una licitación cumpla con todos los requisitos que se exigen, la empresa de don Luis Guerra cumplió con todo ello, no así las otras empresas que se presentaron, quienes por no consideración de operarios técnicos se declararon inadmisibles las ofertas presentadas por ellos.

Por lo tanto, la comisión propone adjudicar al oferente Luis Guerra Zambelich el servicio requerido en la Licitación Pública N° 42.95.31, por un valor de \$ 399.840.000 impuestos incluidos, por un período de cuatro años.

El Sr. Roberto Jacob consulta si en las bases estaba estipulado que el oferente tenía que presentar personal técnico y especializado.

El Sr. Carlos Newman dice que sí, está considerado en los servicios de infraestructura, ya que se deben realizar los servicios de mantención de la infraestructura, tanto de las dependencias y de los recintos que considera el parque.

El Sr. Roberto Jacob entiende que no especificaban trabajos de albañilería, de carpintería, de soldadura, de gasfitería y otros.

El Sr. Carlos Newman dice que se hablaba de personal calificado para la realización de las labores, por eso que dentro de los formatos que fueron adjuntos a las bases de licitación, se

incluía que el oferente tenía que describir las características y el perfil del personal que iba a considerar.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que hay un par de cosas que le llaman mucho la atención, primero que es definitivamente más barata esta licitación que la anterior, y que sea a cuatro años, ya que la anterior fue a dos años, y curiosamente se le están agregando más obligaciones. Se ha discutido muchas veces que lo barato les puede salir caro. Además tiene antecedentes que hay algunas personas que mandaron reclamos a la Contraloría por el tema de las bases. Solicita que se pueda tratar este tema con mayor conocimiento y mayor información para llevar a votación en la próxima sesión, y reitera que le extraña mucho que al cabo de dos años se esté cobrando más barato y además se le este cargando más obligación a la empresa, o sea saca conclusiones que se pagó muy caro la vez anterior o se está llegando a un precio justo esta vez.

El Sr. Lombardo Toledo dice que la experiencia que se ha tenido con la empresa de Luis Guerra ha sido exitosa, y lo dice porque ha estado constantemente visitando el Parque 18 de Septiembre, es un ciudadano de La Serena, es un microempresario que vive en el sector, es una empresa de tipo social, y desde el inicio han mantenido una verdadera preocupación para que el parque no se deteriore. Hace dos años preguntó porque habría allí otro tipo de personal que no fuera para el fin específico de la función, se le dijo que uno de los plus que tenía era mejorar todo lo que significara deterioro de rejas u otro tipo de material que pudiese poner en peligro el parque. Dice que está muy conforme como Concejal, además don Luis Guerra es un dirigente social muy capaz, muy creíble, su empresa le da trabajo a las personas de ese mismo sector, y eso significa otro plus de tipo social en un sector muy difícil de manejar por las autoridades, no solamente municipales, sino que de otros servicios. Propone que se vote el día de hoy, ya se ha dado una segunda vuelta al tema, y es probable que el contrato se empiece a prolongar, además quiere establecer que los nombres que están en la Comisión no le merecen ningún tipo de duda.

El Sr. Mauricio Ibacache aclara que no está colocando en duda la calidad del servicio, lo que pide es que se le aclaren las dudas con respecto a los montos y con respecto a los años, insiste en que se le está pidiendo más servicios, se podría tener el temor de decir que si está cobrando más barato y se le están pidiendo más obligaciones a lo mejor no va poder cumplir cien por ciento como lo está haciendo hasta ahora.

El Sr. Carlos Newman dice que en la medida que se extienden los años de servicio o de concesión permite de una u otra forma poder bajar los costos, porque las inversiones se recuperan en un mayor tiempo, producto de eso es el periodo y la oferta que les presentan.

Agrega que consideraron como criterio los \$9.000.000, que estaba en la licitación anterior, incrementaron de acuerdo al IPC, y eso les dio los \$460.000.000, sin embargo las empresas bajaron esos valores producto de la cantidad de años que ampliaron.

El Sr. José Peralta dice que estimaron \$9.000.000 mensuales, y si sacan el promedio de esas cuatro ofertas son \$8.995.000, la variación Delta es de un 7,9% del periodo respecto a la oferta más barata, y la diferencia entre el mayor y menor es de un 12%, desde el punto de vista de números no hay nada raro, y le parece que los números son tan cercanos que dan cuenta que no estaban tan lejos y lo que opera aquí es el mercado.

El Sr. Alejandro Pizarro dice que además debe considerarse que cuando partieron con el parque lo que no había claridad era con el consumo de agua, la empresa es la que tiene que pagar el consumo, en los parques de estas dimensiones es algo gravitante en el valor mensual, ahora ellos saben porque tienen la experiencia y saben lo que están consumiendo en agua, cuando partieron

hace dos años no se sabía, se está hablando que las cuentas son de \$2.000.000 a \$3.000.000 de pesos mensuales.

El Sr. Robinson Hernández desea suscribirse a las expresiones del colega Lombardo Toledo, sostiene su opinión en que lo más llamativo de esto es la calidad con que se ha mantenido el parque, y eso es lo que lo motiva a aprobar la propuesta que hace la comisión.

El Sr. Andrés Robledo dice que ha tenido bastantes conversaciones con las personas que hacen uso del parque, especialmente las que juegan fútbol, y le han manifestado que la mantención ha sido excelente, comenta que fue a un encuentro de los proveedores CAP, en donde el gerente de una de las compañías más importantes a nivel Nacional y Sudamérica le da garantías a los proveedores, aquí tienen a una persona con características que son similares a los que está asimilando CAP Romeral en estos momentos, una persona que está involucrada, es solidaria y en el mismo sueldo marca la diferencia.

El Sr. Jorge Hurtado dice que cuando se presentó esta propuesta votó favorablemente, aún cuando tenía sus dudas y las sigue teniendo, dentro de algo que queda en el etéreo, y se refiere a que cuando existe una asociatividad de la comunidad, y sobre todo dirigida por un dirigente de esa comunidad, y genera emprendimiento como prestación de servicio a la institución municipal; en el libre mercado cualquier persona puede asociarse, puede generar emprendimiento, etc. pero siempre le ha producido una sensación especial, porque si alguien piensa erróneamente o piensa mal, diría que se asocie el club deportivo por que va a haber una licitación de la mantención de tal o cual campo deportivo, etc., eso puede llamar a dudas razonables que pueden generar algún cuestionamiento, y algunos dirán que esto está intencionalmente dirigido. El otro elemento que se discutió es el tema de la denuncia ante la Contraloría Regional, entiende que ésta licitación sigue su curso. Hay una fortaleza y es que cuando hay vecinos del sector, podría decir que están obligados a ser rigurosos en la fiscalización porque son del entorno, y por lo tanto esa fiscalización va a ser muy eficiente, porque viven ahí, y aún cuando no esté escrito en la licitación se subentiende que hay una especie de responsabilidad social, como valor agregado. Como no acostumbra a abstenerse está muy incomodo, porque aún no está muy convencido, se abstendría para poder lograr una definición, ojala en la próxima sesión.

El Sr. Lombardo Toledo pregunta a la Sra. Marcela Paz Viveros, de Asesoría Jurídica, sobre la inquietud del Sr. Hurtado, desde el punto de vista legal o jurídico, porque entiende que hay muchos dirigentes de clubes deportivos o sociales que trabajan también con el municipio, la mayoría de los proveedores que tiene la municipalidad tienen cargos de otro tipo.

El Sr. Jorge Hurtado aclara que aún cuando sabía que no existe ningún tema legal de por medio, quiere seguir siendo claro en decir que estas cosas llaman la atención y generan la duda razonable, como lo ha vertido a lo menos una colega. No necesita respuesta de jurídico.

El Sr. Robinson Hernández reafirma su intención de apoyo hacia esta empresa, le llama la atención el incipiente debate sobre esta nueva forma de asociarse para prestar servicios en la comuna, esta gestión ha sido pionera en muchas acciones, cree que bien vale la pena que se apoye a una empresa que se aparta del resto, y que la manoseada responsabilidad social empresarial que para algunos casos sirve para deducir impuestos, lavar imagen, aquí lo que está haciendo esta empresa es que está trabajando con gente que es del sector y que por una razón lógica tiene un sentido de pertenencia mayor con lo que está cuidando, y si le pagan por eso mucho mejor. Lo que valora es el atrevimiento que tiene la gestión municipal de abrirse a nuevos oferentes y no estar casados siempre en el mundo del mercado en función de los que tienen el gran capital.

El Alcalde dice que hay dos posiciones, los Concejales Ibacache y Hurtado están en la posición de posponer la decisión, entiende de las opiniones vertidas por los Concejales que no ha mencionado que están en posición de votar ahora.

El Sr. Roberto Jacob señala que ante la duda abstente, le gustaría que en esta licitación todas las dudas queden aclaradas, no es bueno hacer una votación cuando existen dudas, en la sesión anterior se vertieron algunas opiniones respecto a este tema, hoy día también, ve y escucha que existen dudas, cree que para la transparencia del proceso esas dudas se aclaren, y en esas condiciones poder votarlas.

El Sr. Lombardo Toledo dice que no tiene ninguna duda y propone que se vote ahora.

El Sr. José Peralta aclara que respecto a la empresa que reclama, el municipio hace todas las licitaciones públicas por Chilecompra, precisamente porque el instrumento de compras públicas es extremadamente transparente, todo se maneja virtualmente, la información es conocida por todos, y lo más relevante de las compras públicas es que están regidos por un tribunal de compras públicas externos al municipio, cualquier empresa que se vea perjudicada, puede por reglamento acudir a un Tribunal de la República, que es independiente formado solamente para este objetivo, es quien toma razón o conocimiento de las quejas. La persona que hizo el reclamo no ingreso la información a Chilecompra, y el municipio no administra el sistema, si una empresa no ingresa los documentos al portal, no son los responsables de ninguna forma de la información que ingresa o no ingresa, en ese contexto responde Chilecompra, por lo tanto el municipio está ajeno a este reclamo. La ley de compras publicas estableció un margen de competencias, las compras públicas lo ve el tribunal de compras públicas, no la Contraloría General de la República, en ese contexto también hay un error.

El Sr. Jorge Hurtado consulta si la denuncia en Contraloría tenga algún asidero, y diga que esto está viciado, qué pasa en ese sentido, cuál es el riesgo de un dictamen negativo de Contraloría.

La Sra. Marcela Paz Viveros dice que en este caso la misma ley establece la forma de cómo impugnar las licitaciones públicas que a los oferentes les pareciera que se estuvieran llevando a cabo de una forma que a ellos no les parece, deberían recurrir necesariamente al tribunal de contratación pública, si se recurre a la Contraloría y su dictamen solamente podría tomarse como fundamento para recurrir al tribunal de contratación pública, pero no se podría dejar sin efecto solamente en base a un dictamen de la Contraloría. Es un camino más que nada consultivo para estos efectos.

El Sr. José Peralta dice que lo más novedoso en las compras públicas es que se creó un Tribunal de la República, dedicado solamente a compras públicas, organismo independiente que inclusive puede dejar sin efecto un contrato vigente y se debe volver a licitar.

El Sr. Jorge Hurtado consulta si están con plazos perentorios que obliguen a tomar hoy una determinación.

El Sr. José Peralta dice que siempre han tratado de programar lo mejor posible las licitaciones, este contrato termina ahora el 19 de julio y se enviaron los antecedentes anticipadamente al Concejo.

El Alcalde dice que no es su animo forzar al Concejo a una decisión ahora, pero también tiene muy claro que hay opiniones que no van a cambiar de aquí al próximo Concejo, eso quiere dejarlo claramente establecido. Las razones de fondo no van a cambiar porque si alguien tiene una duda, dificulta que pueda haber un cambio de opinión tan pronto, y en el caso de las otras dudas que son

más prácticas, numéricas, encuentra que se han dado razones valederas y suficientes, por lo tanto, sin ánimo de apresurar aceptará la posición que plantee el Concejo por votación.

El Sr. Jorge Hurtado dice que discrepa en un punto con el Alcalde, ya que en su caso requiere un tiempo razonable, ya se le aclaró el tema de Contraloría, pero también hay que ser claro en que ahora pueden arriesgar una licitación, y eso va a ser un proceso más complicado, también está la ausencia de dos colegas.

El Sr. Lombardo Toledo no sabe porque se quieren posponer la votación, recuerda lo que pasó con el aseo de la ciudad, dice que ellos mismos cuestionaban porque el Alcalde había retrasado el proceso, y el resultado fue que la ciudad quedó sucia, ahora que se da la posibilidad objetiva, fundamentada, no solamente por los técnicos que hicieron las bases, sino que por Asesoría Jurídica, se quiere posponer una decisión que amerita que la ciudad de La Serena siga siendo una ciudad más apetecible por todos los chilenos y especialmente por los que la habitan, insiste en que hoy día debe votarse porque después van a tener el mismo problema que se tuvo con el ornato y aseo de la ciudad hace algunos meses atrás.

El Sr. Mauricio Ibacache insiste que necesita un par de informaciones más, pero no está en duda si va a votar a favor o en contra de esta empresa, puesto que sabe como está el parque. Hay otros términos que quisiera aclarar, pero tal como dice el Sr. Jorge Hurtado dada las condiciones actuales la licitación se perdería absolutamente, propone que se vote la próxima semana.

El Alcalde dice que hay tres abstenciones y por lo tanto no se cumple la mayoría requerida para tener decisión hoy día, por ese hecho queda pospuesta la votación.

El Sr. Lombardo Toledo consulta que pasa si se da la misma situación en el próximo Concejo.

El Alcalde dice que podría tratarse el tema en una sesión extraordinaria.

El Sr. Carlos Newman dice que es importante considerar los tiempos que se tienen que tomar para lo que es la adjudicación, porque después del Concejo tienen que esperar el certificado de Secretaria Municipal, con ese certificado se remiten los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica que se preocupa de elaborar el contrato, se tienen que tomar las providencias para que el contratista tome conocimiento y pueda tramitar la boleta de garantía de fiel cumplimiento de contrato, por lo tanto, para el día 19 cuando está el vencimiento del contrato no va a estar todo listo para que se inicien los servicios o este firmado el contrato, por lo mismo, debiese tenerse en consideración que podría existir una ampliación de este contrato o una prórroga.

El Alcalde dice que el Concejo está conciente que habiendo pospuesto la determinación va necesariamente a tener que contar con una prórroga.

- Propuesta Nombre de Calles y Pasajes Loteo “Serena Oriente IV, Etapas X y XI”, ubicada en Avenida Rodolfo Wagenknecht con Avenida Los Perales, perteneciente a la Inmobiliaria Elqui S.A.

El Alcalde le da la palabra a los Concejales Hernández y Hurtado para hacer la propuesta al Concejo.

El Sr. Robinson Hernández dice que la comisión tenía varias sugerencias de nombres para calles, y también la misma empresa constructora les propuso lo suyo, las propuestas son las siguientes:

- Carmen Silva Rojas, Pintora y Dibujante
- Juan Fernández Larraguibel, Químico Farmacéutico y Columnista durante 40 años en el Diario el Día.
- Conrad Zuse, Inventor e Ingeniero
- José Vásquez Andueza, Profesor de Castellano y ex – alumno del Liceo Gregorio Cordovez
- Elena Caffarena, Gestora del Voto Femenino
- Consuelo Aguirre Álvarez, Ex – Funcionaria Municipal

Esas serian las propuestas de los nombres que someten al Concejo.

El Alcalde dice que al no haber oposición se estaría aprobando la propuesta.

Acuerdo N° 2:

El Concejo acuerda por unanimidad designar con los siguientes nombres a las calles y pasajes del Loteo “Serena Oriente IV”, Etapas X y XI, ubicado en Avenida Rodolfo Wagenkecht, Los Perales, perteneciente a Inmobiliaria Elqui S.A.

Avenida (Prolongación)	:	RODOLFO WAGENKNECHT
Avenida (Prolongación)	:	GUILLERMO ULRIKSEN
Calle (Prolongación)	:	GUILLERMO MAX SCHMIDT POZO
Calle 1	:	CARMEN SILVA ROJAS (Pintora y Dibujante)
Calle 2	:	JUAN FERNANDEZ LARRAGUIBEL (Químico Farmacéutico, Columnista Diario El Día).
Calle 3	:	KONRAD ZUSE (Ingeniero, Inventor y Padre del Computador).
Calle 4 y Pasaje 1	:	JOSE VASQUEZ ANDUEZA (Profesor Castellano y Filosofía, Ex Alumno Liceo Gregorio Cordovez, La Serena)
Calle 5 y Calle 8	:	ELENA CAFFARENA MORICE (Abogado, gestora del Voto Femenino.
Calle 6	:	CONSUELO AGUIRRE ALVAREZ (Ex Funcionaria Municipal)

- Propuesta Renovación Patentes de Alcoholes.

El Alcalde dice que, como es de conocimiento del Concejo, todos los años en este mes se empieza a trabajar la renovación de patentes de alcoholes, que una vez al año tiene que ser aprobada por el Concejo, hoy día van a conocer un primer informe, el tema no va a quedar resuelto ahora, han querido tener un proceso que permita que la renovación o no renovación se haga con el mayor numero de antecedentes, con tranquilidad y que los criterios sean conocidos por la comunidad. Le da la palabra al Jefe de Patentes don Claudio González para que informe sobre el tema.

El Sr. Claudio González dice que realizaran la presentación respecto a la renovación segundo semestre patentes de alcohol.

La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades señala en su Artículo N° 65, Letra ñ; que “El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: Otorgar, renovar, caducar y trasladar

L	Agencias de Viñas o de Industrias de Licores	0	0	0	0	0	0	0	0
M	Círculos o Clubes Sociales Deportivos con PJ	0	0	2	0	0	0	0	2
N	Depósitos Turísticos	0	0	0	0	0	0	0	0
Ñ	Salones de Te o Cafetería	0	0	0	0	0	0	0	0
O	Salones de Baile o Discotecas	0	2	1	0	0	0	0	3
P	Supermercado de Bebidas Alcohólicas	0	0	9	2	0	8	0	19
	Total de Patentes	16	49	238	52	27	61	50	493

LOCALES INSPECCIONADOS

AÑOS	2008	2009	2010	2011	2012
CANTIDAD DE LOCALES	19	21	51	35	29

PROPUESTA AL CONCEJO

1.- Renovar todas las Patentes de Alcoholes de la Comuna de La Serena.

El Sr. Claudio González manifiesta que no tienen mayores observaciones respecto de las 29 visitas que se realizaron, no obstante, menciona que tienen cartas de algunas Juntas de Vecinos, no tienen carta de vuelta de parte de Carabineros, sí tienen respuesta de parte de la Superintendencia de Electricidad y Combustible, es importante decir que en su mayoría las observaciones que tienen de cuatro Juntas de Vecinos dicen relación a que no están disponibles a que se sigan instalando nuevos locales de alcohol, principalmente depósitos de bebidas alcohólicas, y la Junta de Vecinos Juan Bohon hace algunas observaciones que fueron dirigidas al Alcalde y a la unidad, y que tiene que ver con cuatro locales, las observaciones dicen principalmente de los ruidos, y de los problemas que tienen que ver con las vías del tránsito. Eso es para conocimiento de los Concejales, la conclusión general y lo que proponen como unidad de Patentes Comerciales, es que se aprueben las patentes que están en estos momentos vigentes y que para la próxima sesión de Concejo puedan discutir las que fueron observadas el año pasado y que ya fueron fiscalizadas y están en condiciones de poder ser presentadas al Concejo.

El Alcalde consulta si hay dudas respecto a la propuesta.

El Sr. Robinson Hernández dice que va a aprobar pero deja constancia que está de acuerdo con la opinión de algunos vecinos.

El Sr. Roberto Jacob pregunta si se revisaron las patentes que fueron observadas en reunión que se realizó en Juan Bohon.

El Sr. Claudio González dice que sí y que las observaciones dicen relación con temas que son más de forma que de fondo, tienen que ver con el funcionamiento, porque otorgan la patente pero la responsabilidad de dar un buen o mal uso es en este caso del usuario o del empresario que hace uso de esa patente, sí pueden contestar lo que se les solicita que tiene que ver con emisión de ruido de poder derivarlo a salud porque son ellos en última instancia quienes tienen que determinar si hay o no ruidos molestos.

El Sr. Roberto Jacob consulta si los problemas que ellos tienen no son impedimento para renovarles las patentes.

El Sr. Claudio González dice que desde el punto de vista de lo que les corresponde no tienen mayores observaciones.

El Sr. Roberto Jacob dice que le gustaría que en esos locales fueran claros para que ellos tampoco tengan dudas respecto al tema de la renovación de las patentes.

El Sr. Claudio González dice que puede ser una propuesta solicitar, como lo hicieron en el centro la semana pasada, que aquellos locales que tienen problemas de ruidos a través de una declaración jurada, tal como se hace acerca del conocimiento de la ley, manifiesten un comportamiento acorde respecto a lo que los vecinos digan, y a lo mejor eso puede servir para tener el testimonio de los empresarios de su compromiso con la comunidad.

El Sr. Jorge Hurtado dice que le interesa el tema de la fiscalización, le pide a don Claudio González si les puede contar ahora el plan que tenían de fiscalización a todos los locales.

El Sr. Claudio González dice que, a modo general, ha sido importante poder hacer un recorrido dentro de la comuna, primero de los locales que han sido notoriamente conflictivos, y que han tenido problemas en periodos anteriores, este año se han dado cuenta de que la propia organización ciudadana está ejerciendo su contraloría, se está haciendo en los colegios. Por ejemplo hace unas dos semanas hubo nota de televisión a raíz de un trabajo que hicieron estudiantes de la comuna respecto a ciertas ventas de alcohol que no estaban reguladas, y se dio respuesta de que no pueden ser responsables de lo que hace el locatario o el supermercado si les vende a menores de edad porque tendrían que tener todo el día un inspector de punto fijo en cada local, pero si han encontrado como un hito positivo el hecho de que está contraloría ciudadana hoy día esté en ejercicio. Es una muestra para el resto del país de que el empoderamiento ciudadano es importante y que hacen caso de ello, porque cuando les hacen una denuncia realizan la fiscalización correspondiente, y si el caso amerita una sanción también derivan donde corresponda, no obstante dependen de lo que hagan los ciudadanos, las fiscalizaciones con la cantidad de personal que se tiene no dan abasto para tener un recorrido todas las semanas del cien por ciento de los locales, pero si tratan, al menos de los sectores conflictivos, permanentemente una vez al mes tener más o menos el sondeo de lo que está ocurriendo.

El Alcalde propone que aprueben en general lo que ha sido propuesto, dejando las excepciones para la siguiente sesión de Concejo.

Acuerdo N° 3:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la renovación de las patentes de alcoholes que a continuación se detallan:

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN COMERCIAL	CLASIFICACIÓN
400001	007023541-2	HERRERA HERRERA NOHEMIA DEL ROSARIO	PATRIA NUEVA 2736 EL LIBERTADOR	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400002	053276960-4	SUCESION TERESA GONZALEZ RIVERA	LOS AROMOS 3043 CIA. BAJA	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400003	008701195-K	AGUIRRE HERNANDEZ LLUVISE	JOSE GASPAS MARIN 3098 L-B	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400004	006316888-2	FLORES ROJAS ILIA MINERVA	AVDA. ISLON 1401-B	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400005	010981535-7	NAVEA TAPIA ANA LUZ	GABRIEL GONZALEZ VIDELA 3449	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400006	012218430-7	HEREDIA VALLEJO PATRICIO	GERONIMO JARAMILLO 998	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400007	006563799-5	SANTANDER CORTES GLORIA MARIA	PENI 290	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400008	005215618-1	HENRIQUEZ HERNANDEZ CELIA	BRASIL 1050	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)

400009	005764964-K	COLLAO CASTILLO JUAN EDGARDO	SIN LOCAL .	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400010	007447641-4	ROJAS DIAZ IRMA	VINA DEL MAR 2.805	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400011	005424043-0	FERNANDEZ NAREA MARIA NOEMI	ROBERTO ALVAREZ ZORRILLA 360	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400012	004714914-2	OSSANDON ZEPEDA LORENZO	POTRERILLOS 1878 CIAS.	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400013	053267180-9	SUC FUENTES TORO SERGIO FRANCISCO DELSOCORO	SIN LOCAL .	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400014	004199800-8	GALVEZ FONTEALBA RAFAEL	SIN LOCAL .	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400015	005468403-7	GARCIA MOROSO MANUEL MARIA	SANTO DOMINGO 2145 CIAS.	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400016	007644765-9	RODRIGUEZ POLANCO MAUDY	CISTERNAS 3407	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400017	078876450-2	COMERCIAL ALVAREZ Y COMPAÑIA LIMITADA	ARGENTINA 2828 CIA ALTA	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400019	076185364-3	FRANCISCO DIAZ SALINAS E.I.R.L.	CISTERNAS 6091 LOC. 6	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400020	004586779-K	ANGEL GODOY CARMEN ROSA	VALPARAISO 2199 CIA. BAJA	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400021	005706726-8	PERALTA CHACANA DOMINGA	CALETA SAN PEDRO SITIO 1	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400022	005764964-K	COLLAO CASTILLO JUAN EDGARDO	BALMACEDA 3467	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400023	003888892-7	VIERA ROBLES MARIANA DEL CARMEN	BENAVENTE 1190	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400024	003601981-6	PUELLES CACERES ALEJANDRINA	PAMPA BAJA 4128 V. EL INDIIO	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400025	003792449-0	VALDIVIA ALFARO MARIO ARMANDO	CRISTOBAL MOYA 835 LOCAL 3 P.A.C.	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400026	008749583-3	GALLEGUILLOS ALVAREZ ROXANA	ARGENTINA 3786 CIA ALTA	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400027	076022476-6	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA ISIMARK LTDA.	BRASIL 698	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400028	006501140-9	OLIVARES ROJAS NANCY	AV. ISLON 3230	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400228	003977611-1	HUERTA SALAS JORGE JAIME	SIN LOCAL .	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400229	008052244-4	ASTUDILLO ARAYA ALBERTINA	LA CONQUISTA 1707	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400230	015578362-1	COLLAO MILLA KATHERINA	SIN LOCAL .	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400231	010066517-4	ARAYA CONTRERAS ROSA	ALFALFARES 1317	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400232	004908945-7	ROJAS OYANADEL INES DE LA CRUZ	LAUTARO 3055 CIA. BAJA	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400233	053303080-7	SUCESION CARLOS ANTONIO CHEPILLO	PUEBLO ALTOVALSOL SITIO 57	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400240	076363810-3	COMERCIAL D Y D LIMITADA	ARTURO PRAT 630	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400242	007703512-5	BARRERA PAZ ERIKA MARIA	JOSE GASPAR MARIN 2801	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400243	007353646-4	COLLAO CASTILLO SUSANA	LARRAIN ALCALDE 1170	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400244	007481397-6	RIVERA FLORES ANA LUZ	LAUTARO 2543 CIA. BAJA	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400245	010107181-2	VERONICA MARCELA ORREGO ALVAREZ	COLO COLO 2645	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400246	003613852-1	CASTRO GODOY ARMANDO	SIN LOCAL .	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400247	005058623-5	GALLEGUILLOS VILLARR NOLVIA	AV. ISLON 3673 CIAS.	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400252	007099948-K	ARAYA ALUCEMA BERNARDA	VIÑA DEL MAR 2958 CIA. BAJA	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400254	006323399-4	SUAZO RIQUELME JORGE	SIN LOCAL .	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400255	011204873-1	RODRIGUEZ TORRES ERICA DEL ROSARIO	AV. ARAUCO 2 JUAN XXIII	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400256	077683450-5	DIST. GIGANTE DEL PACIFICO LTDA.	PANAMA 2185	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400257	002800702-7	ARANCIBIA JULIO HUMBERTO	MONJITAS 2300 CIAS.	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400258	004501819-9	ROMO TAPIA HUGO PATRICIO	LAS HIGUERAS 806	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400263	007347719-0	MUJICA PASTEN ELIANA	LAS ORQUIDEAS 4369 L.18 V.FLORIDA	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400264	012171816-2	CARMONA ARAYA CAROL	SIN LOCAL .	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400265	003990716-K	FLORES VILLALOBOS LILA	LOS AROMOS 2669 CIA. BAJA	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400266	012219335-7	PAEZ AZOLAS PAOLA BERENICE	LAS CASAS 902	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)

400267	006815565-7	ARAYA VILLEGAS MIREYA DEL CARMEN	LOS CEREZOS 4807 V. EL INDIÓ	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400268	007353646-4	COLLAO CASTILLO SUSANA	SIN LOCAL .	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400269	005447396-6	CORTES PALTA CARLOS	VALPARAISO 2501 C. ALTA	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400270	004191236-7	ALVAREZ ALVAREZ VILMA ESTHER	SIN LOCAL .	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400277	006596462-7	VIAL CAZAUX GUILLERMO	GABRIEL GONZALEZ VIDELA 2909	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400278	013648671-3	OTAROLA SAAVEDRA JAIME	CARLOS LAMBERT 105 LAMBERT	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400279	006145511-6	LOPEZ ROJAS RENE	VALPARAISO 2299 C.ALTA	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400285	002243179-K	VALDOVINO ITURRIETA CARLOS	SIN LOCAL .	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400302	008739333-K	ALDAY BARRERA SILVIA	LAUTARO 2775	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400327	007722634-6	VERGARA CORTES NELLY DE LAS M.	VIÑA DEL MAR 3080 ESQ. PERU	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400328	005496792-6	GONZALEZ DIAZ DULCAMARA	CISTERNAS 3034	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400329	007036729-7	FLORES OSSANDON ARTURO	LIRCAY 1723 EL LIBERT.	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400330	007919439-5	TAPIA LEON JULIO OMAR	AV. ESTADIO 1191 LOC.A	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400331	005565415-8	ARANCIBIA FUENTES LUIS ANTONIO	BARQUITOS 1836 POB. EL LIBERTA	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400332	013172018-1	ARAYA HURTADO JORGE ALEJANDRO	LOCALIDAD QUEBRADA DE TALCA PRINCIPAL LOT 9 MZ N	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400333	005958693-9	FLORES OSSANDON LUIS SANTIAGO	SOTOMAYOR 839 POB. P.A.C.	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400334	007169136-5	CERDA TAPIA MARIA TIRZA	VIÑA DEL MAR 3040 CIA. ALTA	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400335	008945146-9	RODRIGUEZ CHEPILLO HERMINDA	VILLORRIO ISLON PUEBLO	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400336	007647172-K	TORRES RIVEROS FERNANDO ESTEBAN	AV. DE AGUIRRE 588	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400337	003046449-4	AROSTICA ZULETA ENRIQUE DEL TRANSITO	ERNESTO PENAFIEL 882	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400338	014655319-2	QUISHPE GUTIERREZ RITA ELIZABETH	SIN LOCAL .	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400339	014117306-5	ARAYA YAÑEZ JONATHAN	SAGITARIO 1078	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400340	008556882-5	ASENCIO MANSILLA MARIA	CISTERNAS 3221 / LOS PERALES	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400341	004987732-3	VILLALOBOS TORREJON VICENTE DE JESUS	PEDRO DE VALDIVIA 296	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400342	006792934-9	GONZALEZ AGUIRRE IVIA DEL CARMEN	EL TOFO 2181 CIAS. AVDA.	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400343	011205322-0	PASTEN ROJAS SUSANA	COLO COLO 2535	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400348	013649574-7	VELIZ CONTRERAS HECTOR RAUL	BALMACEDA 1730	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400352	005245743-2	TORRES ARAYA HECTOR JOSE	LAS ROSAS 2638 CIA. BAJA	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400353	006774907-3	MONDACA GODOY MIRTA MINERVA	PENI 1001	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400354	011533146-9	BUSTOS ANDANA ROSA INES	LAS ARAUCARIAS 4435	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400371	006868500-1	ANGUITA GONZALEZ VICTOR	BALMACEDA 3483	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400396	008739333-K	ALDAY BARRERA SILVIA	ROBERTO ALVAREZ ZORRILLA 232 CIAS.	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400526	008749583-3	GALLEGUILLOS ALVAREZ ROXANA	ARGENTINA 3298 CIAS.	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400798	096874030-K	EMPRESAS LA POLAR S.A.	CORDOVEZ 575	DEPOSITO DE LICORES (BOTILLERIA)
400034	002182270-1	OLIVARES ORTIZ IDA	VICENTE ZORRILLA 844	HOTELES
400280	088519000-6	SOC HOTELERA CANTO DEL AGUA	AV. DEL MAR 2200	HOTELES
400417	076573280-8	HOTELERA MULTISERVICE LIMITADA	AV. DE AGUIRRE 660	HOTELES
400437	078134960-7	HOTELERA FOWLER Y CIA. LTDA.	O HIGGINS 138	HOTELES
400449	076175642-7	CUMBRES SPA	CIENFUEGOS 289	HOTELES
400471	078317900-8	ZEGERS Y MACERA LIMITADA	AV. DEL MAR 4600	HOTELES
400494	079832210-9	INVERSIONES SAN JAVIER LTDA.	AV. DEL MAR 900	HOTELES
400567	081826800-9	C.C.A.F. DE LOS ANDES	LOS NISPEROS 661 AV. DEL MAR	HOTELES

400586	078661470-8	INVERSIONES PACIFICO S.A	AV. DE AGUIRRE 170	HOTELES
400752	004596816-2	MARTIN JURE PATRICIA	RUTA 5, VEGAS SUR PAR.2 LOT 3 C VEG SU	HOTELES
400754	078317900-8	ZEGERS Y MACERA LIMITADA	LOS NISPEROS 668	HOTELES
400755	006432273-7	ROJAS CARREÑO DANIEL	FINLANDIA 881	HOTELES
400035	010435321-5	PIZARRO CARMONA VICTOR HUGO	PJE. EL CALVARIO 14	CASAS RESIDENCIALES
400574	004480831-5	REBOLLEDO CHAVEZ MARIA	SARGENTO ALDEA 260	CASAS RESIDENCIALES
400042	010718155-5	GONZALEZ VEGA MARISOL DEL CARMEN	CIENFUEGOS 657	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400044	050141250-3	SOC.WALTER ARAYA Y OTRO	AV. DE AGUIRRE 592	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400045	078963130-1	SOC. GASTRONOMICA BUSTOP LIMITADA	AV. EL SANTO /AMUNATEGUI	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400047	003612335-4	ALVAREZ ALVAREZ ORFELIA	VICENTE ZORRILLA 766	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400051	012220186-4	MARQUEZ CERDA WILSON	HUMBERTO VALENZUELA 726 V.HERM.	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400052	004655013-7	BENITEZ DONOSO ANA DEL CARMEN	BALMACEDA 1315	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400058	070247100-1	SINDIC. PROFESIONAL EL ROMERAL	BRASIL 307	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400060	002289465-K	ARANCIBIA DIAZ SARA	PUEBLO ALGARROBITO .	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400061	004157363-5	ARAYA MUÑOZ HILDA	MERCADO SUR EXTERIOR	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400065	007098268-4	MORALES ROJAS JAIME	AV. DE AGUIRRE 596	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400072	004074323-5	VALERA ORTIZ JORGE	IGNACIO SERRANO 810	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400073	001875314-6	VELIZ PASTEN GERMAN	PUEBLO QUEBRADA DE TALCA .	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400074	084888700-5	SOC. VELIZ Y ESPINOSA	LAS ROJAS .	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400215	079846880-4	FELIX ALTAMIRANO Y CIA	BALMACEDA 661	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400219	005283244-6	VARAS DIAZ PATRICIA ADRIANA	AV. DE AGUIRRE 335	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400222	005508971-K	CABALLERO MONTOYA GABRIEL	CIENFUEGOS 370 LC 254	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400224	004112503-9	PIZARRO ARDILES RAUL	CIENFUEGOS LA RECOVA LOC. 221	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400226	003541717-6	HIDALGO LUNA HERNAN	CIENFUEGOS LA RECOVA LOC. 218	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400227	003259643-6	ROJAS MOYA MARIA RUTH	CIENFUEGOS LA RECOVA LOCAL 219	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400235	001167922-6	CONTRERAS ZAPATA CLEMENTINA	CIENFUEGOS LA RECOVA LOCAL 222	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400236	005047393-7	FLORES VILLALOBOS ANA ALICIA	CIENFUEGOS LA RECOVA LOCAL 220	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400249	003771492-5	MONARDEZ HERRERA LEONILA	CIENFUEGOS LA RECOVA LOC. 216	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400271	079520460-1	EXITUR LIMITADA	PEÑUELAS S/N RUTA 5	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400320	003177660-0	JAMETT JAMETT REINALDO	PUEBLO ALTOVALSOL .	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400324	051005490-3	SOC. WEIBO YE Y OTROS	CORDOVEZ 740	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400356	005135640-3	FLORES VILLALOBOS NOLVIA	AV. DE AGUIRRE 302	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400357	076573280-8	HOTELERA MULTISERVICE LIMITADA	AV. DE AGUIRRE 660	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400373	013876273-4	FLORES ANGEL PEDRO	PUEBLO EL ROMERO .	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400407	077185020-0	RESTAURANTE MESÓN ANDALUZ LTDA.	BALMACEDA 395	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400412	010119731-K	NUÑEZ JOFRE SERGIO	PUEBLO LAMBERT .	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS

400414	006463988-9	CARRASCO CARRASCO FCO. RAUL	AV. DEL MAR 4 ESQUINAS SECTOR P	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400418	009869444-7	CASTRO CASTILLO JUAN ANTONIO	AV. DE AGUIRRE 697	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400420	010669788-4	AVILA GALINDO MARCELA	CIENFUEGOS LA RECOVA LOCAL 215	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400434	008850073-3	OLIVARES ALIAGA DANISA PATRICIA	EDUARDO DE LA BARRA 444	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400440	016463518-K	GUERRERO ARAOS BERTA	EDUARDO ABBOTT 54 LAS ROJAS	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400454	014730486-2	YUCAI LIN	PENI 710	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400456	006532907-7	CASTRO AGUILERA MANUEL HERIBERTO	CIENFUEGOS 381	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400466	006473034-7	ALLENDES ZAMORA JUAN ANTONIO	PUEBLO ALTOVALSOL 35	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400469	004671821-6	CLAUSSEN MOHR DAGMAR	COLON 360	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400470	078318030-8	MACERA Y ZEGERS LIMITADA	AV. DEL MAR 4600	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400472	078307180-0	C.M. SOC. GASTRONOM. LIMITADA	AV. DEL MAR 2100	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400500	006463988-9	CARRASCO CARRASCO FCO. RAUL	AV. DEL MAR SECT. PLAYA BLANCA	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400506	004276707-7	ALVAREZ VIGIL OLGA	CIENFUEGOS LA RECOVA LOCAL 253	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400511	099560800-6	EMPRESA DE SERVICIOS HANSELAAR S.A.	AV. DEL MAR 1000	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400516	005408236-3	GORDILLO CONTRERAS BENILDA	RENGIFO 280	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400519	006811627-9	SAAVEDRA CUEVAS BERNARDITA	4 ESQUINAS PARCELA 53 / RUTA 5	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400528	006319097-7	PIZARRO NAVEA NORMAN PATRICIO	LARRAIN ALCALDE 900	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400534	078516900-K	LANZAROTTI Y CIA. LTDA.	BALMACEDA 1652	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400536	078853950-9	COMERCIAL E INDUSTRIAL DOS VALLES LIMITADA	AV. DEL MAR ALTURA 5200 SECT. PL	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400548	009090405-1	YABER MATURANA PATRICIO	BRASIL 702	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400551	014552058-4	WAN WEN ZHANG	O HIGGINS 570	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400562	078916230-1	CAFETERIA LA SERENA LTDA.	EDUARDO DE LA BARRA 489	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400568	008027704-0	MONDACA SEGUEL MARCO ANTONIO	LOS NISPEROS 661	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400571	077026350-6	INV. GASTRONOMICAS LTDA.	4 ESQUINAS HUERTO 89	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400573	007542625-9	NEHME CHAMORRO LATIFE ANTOINETTE	LOS CARRERA 380 LOC.10	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400582	078774630-6	SOC. RODO-PARK LTDA.	O HIGGINS 360	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400591	078661470-8	INVERSIONES PACIFICO S.A	AV. DE AGUIRRE 170	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400600	079832210-9	INVERSIONES SAN JAVIER LTDA.	AV. DEL MAR 900	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400601	002533976-2	CONCHA PERALTA CARLOS	CIENFUEGOS 658	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400603	007127776-3	VELIZ ESPEJO INES	LOS JARDINES 705	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400604	010577356-0	ARANCIBIA GORDILLO EDDIE DEL ROSARIO	RENGIFO 275	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400605	010975148-0	ESPINOZA PEÑA CHRISTIAN MANUEL	RUTA 5 SHELL PEÑUELAS	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400609	077211190-8	SOC. RESTAURANTE HOI KONG Y CIA. LTDA.	AV. DE AGUIRRE 314	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400610	006358880-6	LEYTON LASTARRIA SERGIO MAURICIO	AV. PACIFICO 304 CALETA SAN PEDR	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400618	076113600-3	ALIMENTOS TAYLOR LTDA.	ALBERTO SOLARI 1400 LOC. E-109	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS

400619	006515202-9	MOYANO BARAHONA LUIS HUMBERTO	BRASIL 700 / CIENFUEGOS	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400620	078176050-1	SOC. DE TURISMO PERROTTA LTDA.	AV. DEL MAR SECTOR 6 /MUELLE	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400621	010840517-1	MARTINEZ MERY FELIPE S.	AV. DEL MAR /LOS ARRAYANES	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400622	089588000-0	SOC. DIST. BAKULIC Y COMPAÑIA	AV. DEL MAR 3200 (LA TABLA)	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400623	008650116-3	TORO PAREDES RUTH MARIA	SECTOR AEROPUERTO INTERIOR AEROPUERTO	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400625	006531520-3	FLORES CORROTEA JOSE	LAS ORQUIDEAS 4369 LOCAL 7 LA FL	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400627	089588000-0	SOC. DIST. BAKULIC Y COMPAÑIA	AV. DEL MAR ALTURA 5700	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400629	077855340-6	GASTRONOMICA CHARRO'S LTDA.	AV. DEL MAR 4600 LOTE 2D2	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400631	079520460-1	EXITUR LIMITADA	PEÑUELAS S/N RUTA 5	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400635	014680279-6	REDOLFI GUSTAVO FABIAN	AV. PACIFICO 3494 PARC. 54 / 4 ES	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400638	004835819-5	QUIJADA GARCIA MIGUEL RICARDO	CORDOVEZ 494	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400641	078189030-8	SOC. COMERCIAL EROS LTDA.	BALMACEDA 461	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400644	077431050-9	SOC. GASTRONOMICA VIP LTDA.	EDUARDO DE LA BARRA 637 641 645	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400645	007148970-1	ROJAS ZEPEDA AMANDA	BALMACEDA 686	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400647	077473840-1	ZHANG SOCIEDAD Y CIA. LTDA.	AV. DE AGUIRRE 0109	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400648	076706620-1	SOCIEDAD COMERCIAL Y EVENTOS RAPSODIA LTDA.	ARTURO PRAT 470 (INTERIOR)	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400649	078384450-8	SOC.DE TURISMO E INV VERYGOOD FANDANGO LT	BALMACEDA 477 - 475	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400653	009675166-4	NERCELLAS PEREZ MARITZA LILIAN	BRASIL 750	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400655	078630710-4	SOC. GASTRON. CEURA Y GALLEGUILLOS LTDA.	EDUARDO DE LA BARRA 614	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400658	003915965-1	DIAZ ROJAS JORGE ROBERTO	CIENFUEGOS LA RECOVA LOCAL 238	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400665	079682100-0	KENTUCKY FOODS CHILE LTDA.	CORDOVEZ 499 LC.2 P3	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400666	077686930-9	SOCIEDAD GASTRONOMIC LA ELEGANTE LTDA.	CORDOVEZ 652 LOCAL 112/113/11	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400667	013215703-0	MENA GONZALEZ GRECO	O HIGGINS 589	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400669	021853742-1	ZHANG CUILIAN	AV. DE AGUIRRE 650	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400672	009335561-K	LOPEZ IBACACHE URY XIMENA	ANDRES BELLO 886 / PENI	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400674	005408236-3	GORDILLO CONTRERAS BENILDA	BRASIL 796	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400675	014672451-5	ERMEI FENG	BALMACEDA 4874	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400685	009881912-6	ROJAS MONARDEZ WILSON	RENGIFO 348	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400688	077545600-0	SOCIEDAD COMERCIAL DON JORGE LTDA.	CARRETERA PANAMERICANA NORTE KM.481 FDO.JUAN SOLD	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400689	009731940-5	SIERRA GALLARDO PEDRO HUMBERTO	EDIF. LA RECOVA LOC 237	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400690	013435701-0	RIQUELME ORTIZ MIGUEL ANGEL	BALMACEDA 3434 4 ESQUINAS	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400692	006513796-8	FRITIS YAÑEZ ELIANA	CORDOVEZ 588 LOCAL 104	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400697	078842170-2	INMOB. E INV. PIZARRO Y GONZALEZ LTDA.	DOMEYKO 514	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400700	076189830-2	SOC. COMERCIAL MOZART LTDA.	BALMACEDA 432 LOC. 8 A-B	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400701	006778487-1	INES DE LAS MERCEDES CASANGA VEGA	HORTENCIA BUSTAMANTE PARC. 54 ST. 1	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS

400702	014525884-7	GALLEGUILLOS MUÑOZ PATRICIO GUILLERMO	AV. DE AGUIRRE 600	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400703	003858828-1	FERNANDO ORREGO	VICENTE ZORRILLA 858	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400707	077162920-2	COMERCIAL FIGUEROA E.I.R.L.	ALBERTO SOLARI 1400 C-202	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400712	011236986-4	SEGURA VELASQUEZ JAVIER	O HIGGINS 633	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400713	009528867-7	NUÑEZ ROJAS GINA	EDUARDO DE LA BARRA 526	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400714	008739251-1	GUZMAN DIAZ JUAN FRANCISCO	VICENTE ZORRILLA 814	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400715	099565810-0	COMERCIAL CW CHILE LTDA.	ALBERTO SOLARI 1400 LOC B205	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400716	002074672-6	TORRES GUERRA ELSA	ARTURO PRAT 465 - 467	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400717	003693444-1	ALCAYAGA ROJAS AMERICO	COLO COLO 2765	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400718	011611371-6	HENRIQUEZ RODRIGUEZ ROXANA	BALMACEDA 545	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400720	007915824-0	ALZIARY PAYET DANIEL	AV. DEL MAR 2500	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400721	013424119-5	VARGAS HERRERA LUISA LORENA	NICARAGUA 2031	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400722	076078576-8	SALUTE PER AQUA S.P.A.	AV. DEL MAR 4500 LOTE 2D3 ESQ. L	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400724	077855340-6	GASTRONOMICA CHARRO'S LTDA.	EDUARDO DE LA BARRA 636	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400725	008073070-5	ARAYA FLORES MIRELLA	EDIF. LA RECOVA LOC 202	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400727	079832210-9	INVERSIONES SAN JAVIER LTDA.	AV. DEL MAR 4.400 LOTE 2 D 1	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400730	012091161-9	HERRERA COLLARTE CLAUDIO	BALMACEDA 831	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400731	009367422-7	METTIFOGO OBRADOR JUAN PABLO	HUANHUALI 991-A	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400733	096961840-0	ADM. CLUB DE GOLF LA SERENA S.A.	RUTA 5 NORTE KM 482	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400736	009329552-8	ROJAS MONARDEZ JAIME	VICENTE ZORRILLA 784	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400738	007357996-1	MOLINA HERNANDEZ CECILIA	O HIGGINS 651	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400739	051048100-3	XIAOYAN YE Y OTRO	BALMACEDA 1400	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400740	006732833-7	MARCIAL ANTONIO GONZALEZ GALLEGUILLOS	AV. DE AGUIRRE 590	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400741	076599090-4	SOC. GASTRONOMICA CASONA DEL 900 LTDA.	AV. DE AGUIRRE 431	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400742	077268460-6	SOC. EL GUIORDO LTDA.	CUATRO ESQUINAS 56	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400743	011611371-6	HENRIQUEZ RODRIGUEZ ROXANA	EDUARDO DE LA BARRA 595 / OHIGGINS	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400747	008670217-7	ARAYA ROJAS AMERICA	BRASIL 426-B	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400749	081201000-K	CENCOSUD RETAIL S.A.	RUTA 5, VEGAS SUR PARCELA 69 (JUMBO)	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400750	009115061-1	VERGARA JUICA ENRIQUE	AV. SAN PEDRO 678	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400751	009016749-9	OLAVE RODRIGUEZ GLADYS	LARRAIN ALCALDE 3078	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400753	004596816-2	MARTIN JURE PATRICIA	RUTA 5, VEGAS SUR PAR.2 LOT 3 C VEG SU	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400757	013745532-3	LEIVA ARANCIBIA MARIO ANDRES	BALMACEDA 432 LC 7B	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400758	053304355-0	JOSE VALENZUELA TORREALBA Y OTRO	LAS ROJAS PONIENTE 1600	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400763	014652020-0	RODRIGUEZ BOMBINO ANTONIO CARLOS	AV. DEL MAR 2700	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400765	009136969-9	MUNIZAGA GODOY ARTURO ARTEMIO	ISLA 267 CALETA SAN PEDRO	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS

400770	079832210-9	INVERSIONES SAN JAVIER LTDA.	AV. DEL MAR 4.500 LOTE 2 D 3	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400771	076036595-5	ESTABLECIMIENTOS BARILOCHE S.A.	ALBERTO SOLARI 1400 L E-117	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400772	021827578-8	PENG TIANCI	BALMACEDA 4170	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400773	076019721-1	SOCIEDAD INVERSIONES HORIZONTE LTDA.	O HIGGINS 534	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400777	076235530-2	BARTELT Y WAGNER LIMITADA	BALMACEDA 660	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400779	009049382-5	ARAYA ROJAS MARTA	BRASIL 831	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400782	076925440-4	GREZ Y BASCUÑAN LTDA.	ALBERTO SOLARI 1400 B 118-120	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400785	076092701-5	SERVICIOS GASTRONOMICOS AMANDA ROJAS E.I.R.L.	BALMACEDA 655	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400789	006077571-0	MONTENEGRO KELLET JUAN	EDUARDO DE LA BARRA 495	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400790	077914540-9	SOC. GASTRONOMICA Y TURISMO MARTIN FIERRO LTDA.	HORTENCIA BUSTAMANTE 3560	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400792	076000698-K	INVERSIONES E INMOBILIARIA CAHUR LTDA.	HUANHUALI 473	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400794	013649434-1	CASTILLO MERINO SANDRA	BRASIL 810	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400795	076063833-1	SOC. PEÑALOZA Y CARTES CIA. LTDA.	O HIGGINS 567 PISO 2	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400800	078863250-9	SOC. INV.CASTILLO Y CIA LTDA.	CUATRO ESQUINAS 0560	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400803	012447203-2	PASTENES VARGAS MARIA ANGELICA	CIENFUEGOS 666-A	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400804	096778980-1	SOC. ADMINISTRADORA PLAZA CENTRAL S.A.	ALBERTO SOLARI 1400 LOC FC-209	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400805	014308357-8	ARAYA DIAZ MARCO ANTONIO	BALMACEDA 157	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400806	011619194-6	GODOY GODOY LEONORA	AV. PACIFICO 216	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400807	076033984-9	FUSION COMERCIAL DEL ELQUI SPA	BALMACEDA 2154 LOC 6	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400809	076180055-8	COMERCIAL SERGIO AGUILERA GUERRA E.I.R.L.	HUANHUALI 479	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400811	014219816-9	ALARCON ZAPATA MISSY ELIZABETH	BALMACEDA 469 LC 5C	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400813	076027604-9	COMERCIAL WENHAN ZHANG CHANG E.I.R.L.	GUILLERMO ULRIKSEN 3024	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400814	015254969-5	SOTO CARRASCO VANESSA DEL PILAR	JUAN SOLDADO 325	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400815	076091194-1	VERGARA Y CIA. LTDA.	MATTA 5016	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400818	014733143-6	QIANSHUI LIN	COLON 512	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400819	006812453-0	LOPEZ DE MATURANA LAZCANO CARLOS	SUBERCASEAUX 559	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400820	014314506-9	JOFRE PIZARRO RODRIGO	LIBERTAD 875	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400822	005111787-5	LATRACH CONTADOR GABRIEL	AV. DE AGUIRRE 460	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400823	007225685-9	VARELA ASSAD JILMA MARGARITA	GABRIEL GONZALEZ VIDELA 1670	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400824	076102199-0	SOCIEDAD COMERCIAL DONDE EL CHE LTDA.	4 ESQUINAS 55	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400826	015334571-6	HOFFMANN GUERRA ALEXA ASTRID	CUATRO ESQUINAS 56 LOC 4 Y 5	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400828	076104064-2	CERVECERIAS NORTE CLARO S.A.	AV. EL SANTO 1120	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400833	078810650-5	RESTAURANTES FRITZ LTDA.	ALBERTO SOLARI 225-229-233-237-241	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400837	076126101-0	COMERCIAL CLEMENTINA PAZ-SOLDAN CARBONE E.I.R.L.	SANTIAGO DEL APOSTOL 4063 LOCAL 8	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400838	011934990-7	BARRAZA RETAMALES LAURA JANET	AV. DE AGUIRRE 391	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS

400839	076090838-K	SOCIEDAD AGUILERA Y ZHANG LTDA.	O HIGGINS 430	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400840	076789340-K	ALIMENTOS OKASAMA LIMITADA	SANTIAGO BALTRA 227	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400842	076033984-9	FUSION COMERCIAL DEL ELQUI SPA	SANTIAGO DEL APOSTOL 4063 LOCAL 18	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
400624	005094770-K	JAIME EDUARDO YAÑEZ CUELLO	O HIGGINS 624	CABARETS
400650	077431050-9	SOC. GASTRONOMICA VIP LTDA.	EDUARDO DE LA BARRA 645 - 641 - 637	CABARETS
400693	006513796-8	FRITIS YAÑEZ ELIANA	CORDOVEZ 588 LOCAL 104	CABARETS
400708	008073064-0	LOPEZ GOMEZ HECTOR	CIEFUEGOS 696	CABARETS
400719	011611371-6	HENRIQUEZ RODRIGUEZ ROXANA	BALMACEDA 545	CABARETS
400723	076078576-8	SALUTE PER AQUA S.P.A.	AV. DEL MAR 4500 LOTE 2D3 ESQ. L	CABARETS
400728	079832210-9	INVERSIONES SAN JAVIER LTDA.	AV. DEL MAR 4.400 LOTE 2 D 1	CABARETS
400732	096961840-0	ADM. CLUB DE GOLF LA SERENA S.A.	RUTA 5 NORTE KM 482	CABARETS
400756	006432273-7	ROJAS CARREÑO DANIEL	FINLANDIA 881	CABARETS
400769	079832210-9	INVERSIONES SAN JAVIER LTDA.	AV. DEL MAR 4.500 LOTE 2 D 3	CABARETS
400778	076235530-2	BARTELT Y WAGNER LIMITADA	BALMACEDA 660	CABARETS
400786	076092701-5	SERVICIOS GASTRONOMICOS AMANDA ROJAS E.I.R.L.	BALMACEDA 655	CABARETS
400796	076063833-1	SOC. PEÑALOZA Y CARTES CIA. LTDA.	O HIGGINS 567 PISO 2	CABARETS
400821	077758930-K	BRAINSTORM TELECOMUNICACIONES LTDA.	LOS ARRAYANES 0777 2º PISO	CABARETS
400832	013870394-0	GONZALEZ ANDRADE MARCO ANTONIO	ALMAGRO 735	CABARETS
400077	012447203-2	PASTENES VARGAS MARIA ANGELICA	CIEFUEGOS 666-A	BAR
400289	006513796-8	FRITIS YAÑEZ ELIANA	SIN LOCAL .	BAR
400296	078760420-K	SOC. COMERCIAL PARAISO LTDA.	SIN LOCAL .	BAR
400359	004747250-4	GALLEGUILLOS GALLEGU CORNELIO	SIN LOCAL .	BAR
400364	076573280-8	HOTELERA MULTISERVICE LIMITADA	AV. DE AGUIRRE 660	BAR
400386	005536312-9	GARCIA MORALES NANCY	BALMACEDA 375	BAR
400388	077473840-1	ZHANG SOCIEDAD Y CIA. LTDA.	AV. DE AGUIRRE 0109	BAR
400392	008850073-3	OLIVARES ALIAGA DANISA PATRICIA	O HIGGINS 666	BAR
400394	078661470-8	INVERSIONES PACIFICO S.A	AV. DE AGUIRRE 170	BAR
400398	005035913-1	CORTES ARAYA XIMENA	BALMACEDA 855	BAR
400401	006013966-0	NARVAES GALVEZ HECTOR EMILIANO	SIN LOCAL .	BAR
400409	076450960-9	SOC. ESPINOZA Y DIAZ LIMITADA	SIN LOCAL .	BAR
400422	002872727-5	VALERA ADRIANA IRENE	AV. DE AGUIRRE 674	BAR
400479	008995841-5	ARAYA BARRAZA NANCY	SIN LOCAL .	BAR
400504	077773500-4	COMERCIAL GASTRONOMICA ALEGRATOS LTDA.	SIN LOCAL .	BAR
400505	078395390-0	SOC. COM. CASA LATIN A LIMITADA	SIN LOCAL .	BAR
400538	007993918-8	GALLEGUILLOS ARAYA PATRICIO	EDUARDO DE LA BARRA 614	BAR
400569	008027704-0	MONDACA SEGUEL MARCO ANTONIO	LOS NISPEROS 661 AV. DEL MAR	BAR
400079	096795520-5	COMERC.Y CONFITERIAS ATB S.A.	TERMINAL DE BUSES LOCAL B-4	EXPENDIO DE CERVEZA
400080	007138138-2	ALCORTA TABILO GLADYS	TENIENTE MERINO 2315 CIAS.	EXPENDIO DE CERVEZA
400081	005429254-6	COFRE ALVAREZ VICTOR	VICENTE ZORRILLA 766	EXPENDIO DE CERVEZA
400082	004416295-4	MOLINA CAMILO HERNAN	ROBERTO ALVAREZ ZORRILLA 345	EXPENDIO DE CERVEZA
400083	003696048-5	PIZARRO AGUILERA GUSTAVO	BRASIL 938	EXPENDIO DE CERVEZA

400084	009059374-9	MONSALVEZ ROJAS RONNY HERMAN (PAT REMATADA)	SIN LOCAL .	EXPENDIO DE CERVEZA
400085	008739251-1	GUZMAN DIAZ JUAN FRANCISCO	VICENTE ZORRILLA 814	EXPENDIO DE CERVEZA
400086	004157363-5	ARAYA MUÑOZ HILDA	MERCADO SUR EXTERIOR	EXPENDIO DE CERVEZA
400087	009335561-K	LOPEZ IBACACHE URY XIMENA	ANDRES BELLO 886 / PENI	EXPENDIO DE CERVEZA
400088	009775765-8	CORTES CORDOVA SEGUNDO ALFONSO	GUATEMALA 4070 ST-8 N1	EXPENDIO DE CERVEZA
400089	096795520-5	COMERC.Y CONFITERIAS ATB S.A.	AV. EL SANTO TERM D-10	EXPENDIO DE CERVEZA
400091	076049125-K	SOCIEDAD S.Q.S. LTDA.	AV. DE AGUIRRE 02 FC 06	EXPENDIO DE CERVEZA
400092	009528867-7	NUÑEZ ROJAS GINA	EDUARDO DE LA BARRA 526	EXPENDIO DE CERVEZA
400093	005720278-5	TAPIA CAIMANQUE RUBEN	PUEBLO ALTOVALSOL .	EXPENDIO DE CERVEZA
400094	006532907-7	CASTRO AGUILERA MANUEL HERIBERTO	CIENFUEGOS 381	EXPENDIO DE CERVEZA
400097	007148970-1	ROJAS ZEPEDA AMANDA	BALMACEDA 686	EXPENDIO DE CERVEZA
400098	001874739-1	CASTILLO ALDAY JUAN	PUEBLO LAMBERT CALLE PRINCIPAL	EXPENDIO DE CERVEZA
400099	008259668-2	PEDRO ALFONSO CASTILLO CAIMANQUE	MATTA 5011 ALGARROBITO	EXPENDIO DE CERVEZA
400100	012220186-4	MARQUEZ CERDA WILSON	HUMBERTO VALENZUELA 726 V.HERM.	EXPENDIO DE CERVEZA
400101	079640420-5	SOC. CASTRO Y LOPEZ LTDA.	EDIF. LA RECOVA LOC. 137- 138	EXPENDIO DE CERVEZA
400103	076121641-4	INVERSIONES RODRIGUEZ E HIJOS LTDA.	AV. DE AGUIRRE 02 LOC 6-7	EXPENDIO DE CERVEZA
400105	009869444-7	CASTRO CASTILLO JUAN ANTONIO	AV. DE AGUIRRE 697	EXPENDIO DE CERVEZA
400106	009082746-4	LOPEZ GONZALEZ MARIO HUGO	SIN LOCAL .	EXPENDIO DE CERVEZA
400108	005563953-1	FUENTES ARANEDA RUPERTO	O HIGGINS 530	EXPENDIO DE CERVEZA
400110	007168891-7	GALLEGUILLOS CONTRER EDUARDO ANTONIO	SIN LOCAL .	EXPENDIO DE CERVEZA
400111	003507699-9	GARCIA VALDIVIA ELENA	VICENTE ZORRILLA 1057	EXPENDIO DE CERVEZA
400112	002664434-8	FLORES ALIRO ENRIQUE	SIN LOCAL .	EXPENDIO DE CERVEZA
400113	007514523-3	SARMIENTO CONTRERAS MARCELINA	SIN LOCAL .	EXPENDIO DE CERVEZA
400114	014552058-4	WAN WEN ZHANG	O HIGGINS 570	EXPENDIO DE CERVEZA
400115	004196849-4	MARIN GEORGINA YOLANDA	LOS CARRERA 665	EXPENDIO DE CERVEZA
400116	011611371-6	HENRIQUEZ RODRIGUEZ ROXANA	EDUARDO DE LA BARRA 595 / OHIGGINS	EXPENDIO DE CERVEZA
400117	010577356-0	ARANCIBIA GORDILLO EDDIE DEL ROSARIO	RENGIFO 275	EXPENDIO DE CERVEZA
400118	077852580-1	CENTRO COMERCIAL DIAVOLETTA LTDA.	O HIGGINS 560	EXPENDIO DE CERVEZA
400119	002943954-0	HERRERA HERNANDEZ ENRIQUE	SIN LOCAL .	EXPENDIO DE CERVEZA
400120	053310151-8	RUSTON SUSARTE JULIO ENRIQUE JOSE Y OTRO	DOMEYKO 520	EXPENDIO DE CERVEZA
400122	003177660-0	JAMETT JAMETT REINALDO	PUEBLO ALTOVALSOL .	EXPENDIO DE CERVEZA
400124	077875890-3	PRODUCTOS ALIMENTICIOS DOMINO FLORIDA LTDA.	ALBERTO SOLARI 1400 B 201	EXPENDIO DE CERVEZA
400125	053121560-5	SUC ERNESTO LETTURA ROSSI	SIN LOCAL .	EXPENDIO DE CERVEZA
400127	001814486-7	LILLO CUELLAR AURISTELA	SIN LOCAL .	EXPENDIO DE CERVEZA
400128	003507471-6	MARIN MANRIQUEZ OLGA	LIBERTAD 1044	EXPENDIO DE CERVEZA
400130	006358880-6	LEYTON LASTARRIA SERGIO MAURICIO	AV. PACIFICO 304 CALETA SAN PED	EXPENDIO DE CERVEZA
400132	008739251-1	GUZMAN DIAZ JUAN FRANCISCO	SIN LOCAL .	EXPENDIO DE CERVEZA
400135	078916230-1	CAFETERIA LA SERENA LTDA.	EDUARDO DE LA BARRA 489	EXPENDIO DE CERVEZA
400136	005245742-4	ORELLANA VARAS RUBEN	PUEBLO COQUIMBITO .	EXPENDIO DE CERVEZA
400137	003504450-7	VARAS ORTIZ LUIS EDUARDO	SIN LOCAL .	EXPENDIO DE CERVEZA
400138	079682100-0	KENTUCKY FOODS CHILE LTDA.	ALBERTO SOLARI 1400 LOC 213-B	EXPENDIO DE CERVEZA
400139	009272267-8	BRUNA BAHAMONDES MARIA CECILIA	SIN LOCAL .	EXPENDIO DE CERVEZA

400141	079846880-4	FELIX ALTAMIRANO Y CIA	BALMACEDA 661	EXPENDIO DE CERVEZA
400142	008995841-5	ARAYA BARRAZA NANCY	SIN LOCAL .	EXPENDIO DE CERVEZA
400145	015313694-7	LOPEZ BIANCHI DAVID ANDRES	LOS ARRAYANES 0777 LOC. 1 NVA REC	EXPENDIO DE CERVEZA
400146	009329552-8	ROJAS MONARDEZ JAIME	VICENTE ZORRILLA 784	EXPENDIO DE CERVEZA
400147	006515202-9	MOYANO BARAHONA LUIS HUMBERTO	BRASIL 700 / CIENFUEGOS	EXPENDIO DE CERVEZA
400153	076084212-5	COMERCIALIZADORA Y PASTELERIA CLAUDIA LAVIN E.I.R.L.	SIN LOCAL .	EXPENDIO DE CERVEZA
400155	009956417-2	CASTILLO SALFATE LUIS OSCIEL	AV. DE AGUIRRE 450	EXPENDIO DE CERVEZA
400156	005559087-7	LEYTON DIAZ SAMUEL NARCISO	BALMACEDA 677	EXPENDIO DE CERVEZA
400159	005408236-3	GORDILLO CONTRERAS BENILDA	BRASIL 796	EXPENDIO DE CERVEZA
400160	053026250-2	SUCESION TAPIA VILLAGRAN	BENAVENTE 1188	EXPENDIO DE CERVEZA
400162	014525884-7	GALLEGUILLOS MUÑOZ PATRICIO GUILLERMO	AV. DE AGUIRRE 600	EXPENDIO DE CERVEZA
400165	002074672-6	TORRES GUERRA ELSA	ARTURO PRAT 465 - 467	EXPENDIO DE CERVEZA
400167	006702089-8	PALACIOS PIÑONES HECTOR DEL CARMEN	EDUARDO DE LA BARRA 645	EXPENDIO DE CERVEZA
400169	004074323-5	VALERA ORTIZ JORGE	IGNACIO SERRANO 810	EXPENDIO DE CERVEZA
400170	006150433-8	RAMIREZ RAMIREZ LILIAN ELVIRA	SIN LOCAL .	EXPENDIO DE CERVEZA
400171	005005452-7	BUGUEÑO OLIVARES OLGA	PEDRO DE VALDIVIA 491 CIAS.	EXPENDIO DE CERVEZA
400172	007424024-0	LOPEZ DE MATURANA L. KATY AZUCENA	BALMACEDA 1138	EXPENDIO DE CERVEZA
400173	008682312-8	PATIÑO SANTOS SERGIO HERNAN	VIÑA DEL MAR 2659 C. BAJA	EXPENDIO DE CERVEZA
400174	076113600-3	ALIMENTOS TAYLOR LTDA.	ALBERTO SOLARI 1400 LOC.E-109	EXPENDIO DE CERVEZA
400238	005378845-9	BOLBARAN YAÑEZ EDA MERCEDES	AV. DE AGUIRRE 674	EXPENDIO DE CERVEZA
400239	011934990-7	BARRAZA RETAMALES LAURA JANET	AV. DE AGUIRRE 391	EXPENDIO DE CERVEZA
400260	003693444-1	ALCAYAGA ROJAS AMERICO	COLO COLO 2765	EXPENDIO DE CERVEZA
400261	008850073-3	OLIVARES ALIAGA DANISA PATRICIA	EDUARDO DE LA BARRA 444	EXPENDIO DE CERVEZA
400274	006621252-1	ROJAS GONZALEZ ANTONIO ENRIQUE	VICENTE ZORRILLA 852	EXPENDIO DE CERVEZA
400305	009881912-6	ROJAS MONARDEZ WILSON	RENGIFO 348	EXPENDIO DE CERVEZA
400307	008670217-7	ARAYA ROJAS AMERICA	BRASIL 426-B	EXPENDIO DE CERVEZA
400309	005408236-3	GORDILLO CONTRERAS BENILDA	RENGIFO 280	EXPENDIO DE CERVEZA
400310	011934990-7	BARRAZA RETAMALES LAURA JANET	SIN LOCAL .	EXPENDIO DE CERVEZA
400319	007099948-K	ARAYA ALUCEMA BERNARDA	SIN LOCAL .	EXPENDIO DE CERVEZA
400325	002382110-9	OLIVARES CASTILLO JUAN	AV. ISLON 3220 CIA. ALTA	EXPENDIO DE CERVEZA
400326	006732833-7	MARCIAL ANTONIO GONZALEZ GALLEGUILLOS	AV. DE AGUIRRE 590	EXPENDIO DE CERVEZA
400345	007647351-K	GORDILLO CONTRERAS ADELINA DE LOURDES	SIN LOCAL .	EXPENDIO DE CERVEZA
400351	003028871-8	PIZARRO BLAS EDUARDO	SIN LOCAL .	EXPENDIO DE CERVEZA
400360	005759744-5	CANTO LOPEZ LORENZO	COLO COLO 780	EXPENDIO DE CERVEZA
400361	077803910-9	INMOBILIARIA E INVERS. SAN IGNACIO LTDA.	SIN LOCAL .	EXPENDIO DE CERVEZA
400366	009090405-1	YABER MATURANA PATRICIO	BRASIL 702	EXPENDIO DE CERVEZA
400368	013649434-1	CASTILLO MERIÑO SANDRA	BRASIL 810	EXPENDIO DE CERVEZA
400374	006513796-8	FRITIS YAÑEZ ELIANA	BALMACEDA 677 2° PISO	EXPENDIO DE CERVEZA
400375	011726422-K	GUTIERREZ CASTILLO MONICA	SANTO DOMINGO 2196 CIAS.	EXPENDIO DE CERVEZA
400383	010703230-4	ROJAS CORTES MARIA	PUEBLO EL ROMERO .	EXPENDIO DE CERVEZA
400385	005536312-9	GARCIA MORALES NANCY	BALMACEDA 375	EXPENDIO DE CERVEZA
400389	081201000-K	CENCOSUD RETAIL S.A.	CIENFUEGOS 545 2do. PISO	EXPENDIO DE CERVEZA

400391	008850073-3	OLIVARES ALIAGA DANISA PATRICIA	O HIGGINS 666	EXPENDIO DE CERVEZA
400393	011236986-4	SEGURA VELASQUEZ JAVIER	O HIGGINS 633	EXPENDIO DE CERVEZA
400405	077773500-4	COMERCIAL GASTRONOMICA ALEGRATOS LTDA.	SIN LOCAL .	EXPENDIO DE CERVEZA
400406	013876273-4	FLORES ANGEL PEDRO	PUEBLO EL ROMERO .	EXPENDIO DE CERVEZA
400408	007701792-5	DIAZ MALUENDA MARIA SOLEDAD	SIN LOCAL .	EXPENDIO DE CERVEZA
400651	077677450-2	SOC. INVERSIONES CUTUN LTDA.	ALBERTO SOLARI 1400 LOC FC-219	EXPENDIO DE CERVEZA
400660	096778980-1	SOC. ADMINISTRADORA PLAZA CENTRAL S.A.	ALBERTO SOLARI 1400 LOCAL FC-209	EXPENDIO DE CERVEZA
400679	013215703-0	MENA GONZALEZ GRECO	O HIGGINS 589	EXPENDIO DE CERVEZA
400787	078774630-6	SOC. RODO-PARK LTDA.	O HIGGINS 360	EXPENDIO DE CERVEZA
400791	077914540-9	SOC. GASTRONOMICA Y TURISMO MARTIN FIERRO LTDA.	HORTENCIA BUSTAMANTE 3560	EXPENDIO DE CERVEZA
400793	076000698-K	INVERSIONES E INMOBILIARIA CAHUR LTDA.	HUANHUALI 473	EXPENDIO DE CERVEZA
400797	007357996-1	MOLINA HERNANDEZ CECILIA	O HIGGINS 651	EXPENDIO DE CERVEZA
400799	077855340-6	GASTRONOMICA CHARRO'S LTDA.	EDUARDO DE LA BARRA 636	EXPENDIO DE CERVEZA
400802	015051757-5	SOTO HERNANDEZ RODRIGO	MATTA 257	EXPENDIO DE CERVEZA
400816	012091161-9	HERRERA COLLARTE CLAUDIO	BALMACEDA 831	EXPENDIO DE CERVEZA
400827	078963130-1	SOC. GASTRONOMICA BUSTOP LIMITADA	AMUNATEGUI 107 2°P	EXPENDIO DE CERVEZA
400830	076104064-2	CERVECERIAS NORTE CLARO S.A.	AV. EL SANTO 1120	EXPENDIO DE CERVEZA
400176	008733593-3	BARAHONA MONTERO IVO JUAN	PUEBLO DE PELICANA SITIO 36	QUINTAS DE RECREO
400178	005454450-2	DIAZ MALUENDA VICTORIA	JUAN JOSE LATORRE 501 CIAS.	QUINTAS DE RECREO
400556	003177660-0	JAMETT JAMETT REINALDO	PUEBLO ALTOVALSOL .	QUINTAS DE RECREO
400189	004246940-8	GALVEZ TORRES JOSE	LOS PERALES COVIPOR	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400194	003206446-9	CORTES ROJAS HECTOR	SIN LOCAL .	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400297	003365857-5	SEQUEIRA ARAYA MARIA ELENA	PERU CON ESTRELLA	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400301	008082704-0	FLORES ORTIZ LILIAN YUBILSA	LOURDES 4142 L.1 V. EL MIL	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400303	007564083-8	TORO GODOY PATRICIO	LAS ROJAS S/N	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400312	011470277-3	GALVEZ GUERRERO MANUEL	TENIENTE MERINO 2310 CIAS.	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400313	079881930-5	SOC. COM. N. ROJAS Y CIA. LTDA.	ROBERTO ALVAREZ ZORRILLA 305 CIAS.	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400363	005177953-3	ROJAS JULIO ULISES	SIN LOCAL .	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400379	006144451-3	CORTES PAEZ ROSA M.	EDUARDO ABBOTT 27 LAS ROJAS	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400465	078307690-K	SUPERAGRO LAHSEN	SIN LOCAL .	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400477	079520460-1	EXITUR LIMITADA	PEÑUELAS S/N RUTA 5	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400485	077215640-5	SOC. ADMIN. DE VENTAS AL DETALLE LTDA.	RUTA 5 AV. AGUIRRE PLAZA COP	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400486	078350590-8	COM. SIMONE LIMITADA	CISTERNAS 6095 LOC. 1-2	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400491	013912122-8	LOPEZ BIANCHI SILVANA	SIN LOCAL .	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400499	007169136-5	CERDA TAPIA MARIA TIRZA	AURORA 2799 CIA. BAJA	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400509	009175248-4	RUZ VELIZ ROSANA	SIN LOCAL .	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400543	012219584-8	MOYANO VARAS YERKO (ADQUIRIDA REMATE POR S.A.R.)	SIN LOCAL .	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400558	005072971-0	STEINLEN ALVAREZ CHRISTIAN	AV. DEL MAR 2200	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

400564	076022476-6	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA ISIMARK LTDA.	LAS ORQUIDEAS 4369 LOC. 8	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400579	011618393-5	ARAYA ARANCIBIA CARLOS	MEXICO 2660	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400611	006561542-8	MIRANDA ROA GUILLERMO	SIN LOCAL .	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400612	077354750-5	SOC. COM. BALDESSARI Y CIA. LTDA.	AV. ARAUCO 4132	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400657	006143842-4	CERDA PACHECO JOSE	SIN LOCAL .	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400661	009088873-0	RAMOS YAÑEZ DAVID	LOS LUCUMOS 742 V. EL INDIO	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400664	005855562-2	GRES SOLER JUAN ANTONIO	4 ESQUINAS 1201	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400737	052002242-2	SERVICIOS INTEGRALES FRANCISCO INOSTROZA LANAS E.I.R.L.	SIN LOCAL .	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400746	089917700-2	COMERCIAL LA ELEGANTE LTDA.	CORDOVEZ 630	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400829	076082717-7	ARCOS Y MORALES	JUAN JOSE LATORRE 300	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400199	077377720-9	HOTELERA FRANCISCO DE AGUIRRE LTDA.	CORDOVEZ 210	HOTEL DE TURISMO
400234	003560178-3	OTTONE CLARES GRACIELA	BRASIL 1026	MOTEL DE TURISMO
400197	008850073-3	OLIVARES ALIAGA DANISA PATRICIA	O HIGGINS 666	RESTAURANTES TURISMO
400768	008841779-8	CUTURRUFO CONTADOR RODRIGO	CORDOVEZ 391	RESTAURANTES TURISMO
400784	076010034-K	ANA MARIA VIDELA ARAYA E.I.R.L.	BALMACEDA 824	RESTAURANTES TURISMO
400831	015843639-6	SEYMOUR SUAZO JUDITH ANGELICA	LAS HIGUERAS 43-B	RESTAURANTES TURISMO
400214	099586280-8	COMPAÑIA PISQUERA DE CHILE S.A.	RENGIFO 240	BODEGAS AL MAYOREO
400221	099586280-8	COMPAÑIA PISQUERA DE CHILE S.A.	RENGIFO 240	BODEGAS AL MAYOREO
400410	077683450-5	DIST. GIGANTE DEL PACIFICO LTDA.	BALMACEDA 2039	BODEGAS AL MAYOREO
400457	003477974-0	ZEPEDA CORTES AMABLE ALVARO	AV. ARAUCO LOCAL 3	BODEGAS AL MAYOREO
400458	003977611-1	HUERTA SALAS JORGE JAIME	RUTA 41 KM 6 CAMINO A VICUÑA	BODEGAS AL MAYOREO
400517	079670700-3	DIPAC S.A.	COLO COLO 4355	BODEGAS AL MAYOREO
400578	005764964-K	COLLAO CASTILLO JUAN EDGARDO	BALMACEDA 3443 LOC. A	BODEGAS AL MAYOREO
400590	083102900-5	COMERCIAL CHACAO S.A.	BALMACEDA 3463	BODEGAS AL MAYOREO
400673	079984240-8	AGROSUPER COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LTDA.	BALMACEDA 3720-A	BODEGA DISTRIBUIDORAS AL X MAYOR
400836	015937004-6	CARCURO MONCADA MIGUEL ANGEL	BELLAVISTA PARCELA 3 LOTE 2	ELABORA/ENVASAD/DISTRIB. X MAYOR
400841	009052769-K	RIVERA CONTRERAS JUAN CARLOS	JUAN JOSE LATORRE 82	ELABORA/ENVASAD/DISTRIB. X MAYOR
400205	081811300-5	CLUB SOCIAL LA SERENA	LOS CARRERA 540	CLUBES SOCIALES
400208	070397100-8	CLUB SOCIAL MUT. J. VIERA.	CANTOURNET 1000	CLUBES SOCIALES
400522	004222930-K	CABEZAS SILVA LUIS IGNACIO	BALMACEDA 841	DISCOTECA O SALON DE BAILE
400555	078767850-5	SOC. INV. OCEANICA LTDA.	AV. DEL MAR 2150	DISCOTECA O SALON DE BAILE
400630	077855340-6	GASTRONOMICA CHARRO'S LTDA.	AV. DEL MAR 4600 LOTE 2D2	DISCOTECA O SALON DE BAILE
400223	081963700-8	ARCE E HIJOS LTDA.	GABRIEL GONZALEZ VIDELA 2841	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
400241	089517300-2	SOC. COM. SAFITA LTDA.	REINALDO BOLTZ 1950	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
400250	081537600-5	RENDIC HERMANOS S.A.	BRASIL 715	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
400314	081201000-K	CENCOSUD RETAIL S.A.	CIENFUEGOS 527	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
400399	081963700-8	ARCE E HIJOS LTDA.	JULIO DIAZ GUERRERO / G. G. VIDELA	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
400464	088804700-K	SOC. AGROCOM. LTDA.	BRASIL 791	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
400523	078447040-7	SUPERM. BALMACEDA LTDA.	BALMACEDA 1350	SUPERMERCADO DE BEBIDAS

				ALCOHÓLICAS
400544	081201000-K	CENCOSUD RETAIL S.A.	HUANHUALI 15	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
400583	081201000-K	CENCOSUD RETAIL S.A.	ALBERTO SOLARI 1400 PARIS	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
400593	076134941-4	SUPERMERCADOS HIPER LIMITADA	AV. DE AGUIRRE 02 (LIDER)	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
400670	077261280-K	FALABELLA RETAIL S.A.	ALBERTO SOLARI 1400 (FALAB)	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
400694	096917250-K	LA SERENA STORE CO.	CORDOVEZ 499	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
400726	096792430-K	SODIMAC S.A.	AV. DE AGUIRRE 02	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
400734	081201000-K	CENCOSUD RETAIL S.A.	RUTA 5, VEGAS SUR PARCELA 69 (JUMBO)	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
400745	076134946-5	SUPERMERCADOS EXPRESS LIMITADA	BALMACEDA 2154	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
400759	081201000-K	CENCOSUD RETAIL S.A.	AV. EL LIBERTADOR 1401	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
400761	081537600-5	RENDIC HERMANOS S.A.	NICARAGUA 1571	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
400834	081537600-5	RENDIC HERMANOS S.A.	SANTIAGO DEL APOSTOL 4063	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
400835	081201000-K	CENCOSUD RETAIL S.A.	AVDA. GABRIELA MISTRAL 3251	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

El Sr. Roberto Jacob consulta por las patentes de los locales que se quemaron en calle Domeyko, hay algunas patentes que están sin local y se está mandando una carta diciendo que esas patentes van a caducar, cree que en esos casos especiales no deberían caducarse porque esas personas sufrieron una tragedia y no han logrado poder ubicar un lugar para poder instalar esas patentes, le pidió a una señora afectada que enviara una carta explicando su situación.

El Sr. Claudio González dice que en la sección reciben esas cartas y las canalizan donde corresponde, pero la disposición es que esas patentes tengan local, si hay interés de las personas que hoy día tienen su patente y no han encontrado un local, manifiestan que están dos a tres meses para instalarse, es distinto de la persona que lleva años, que no aparece, su patente finalmente va a ser rematada porque no hay interés en ellos de poder instalarla.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que se tomó un acuerdo unánime del Concejo, de que estas patentes se iban a esperar todo lo que fuera necesario porque aquí no fue una cosa de dejación propia de los comerciantes, sino que aquí hubo un siniestro que todavía tiene a muchos damnificados, y el acuerdo fue darle todas las facilidades a las personas, no le cabe duda que todos quisieran emprender, pero si no hay locales disponibles ese sería otro tema.

El Sr. Claudio González dice que ese acuerdo aún está vigente y se sigue respetando, por lo tanto no hay ningún problema.

El Sr. Roberto Jacob dice que el ideal sería que si hay tantas patentes que hoy día no están funcionando y que están en manos de sus dueños, quizás desde un punto de vista sería mejor que siguieran en las condiciones que están, porque al quitarles esas patentes y rematarlas es entregárselas a otras personas para que instalen esas botillerías y esos locales, una forma de poder mantener eso en statu quo es no quitándoselas.

- Solicitud de Aprobación Contrato Comodato Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos.

El Alcalde dice que en una sesión anterior se comentó que para la construcción de la Biblioteca Regional era preciso que se traspasara a la Dibam, el terreno para que ahí se construyera y ellos mantuvieran la operación de la Biblioteca, entonces ahora se trata de aprobar el comodato.

La Sra. Marcela Paz Viveros dice que se solicita al Concejo aprobar el siguiente comodato por cincuenta años a favor de la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos.

En La Serena, a XX de Julio de 2012, entre la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA, representada por su Alcalde don RAÚL SALDÍVAR AUGER, cédula nacional de identidad N° 5.842.069-7, ambos domiciliados en calle Prat N° 451, La Serena y la DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS, organismo gubernamental dependiente del Ministerio de Educación, representada por su Directora doña MAGDALENA KREBS KAULEN, cédula nacional de identidad N° xxxxxxxx, con domicilio en calle XXXX, en adelante también “el comodatario”, se conviene lo siguiente:

PRIMERO: La I. Municipalidad de La Serena, es dueña del inmueble denominado Casa Gabriela Mistral, ubicada en Avenida Francisco de Aguirre N°300, Comuna de la Serena, según título inscrito a su nombre en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, a fojas 2521 N° 2016 del año 2009, el cual presenta una superficie aproximada de 4.450 metros cuadrados. Dicho terreno fue subdividido en dos lotes(Lote A y Lote B), según consta en Resolución N° 044 de 4 de Junio de 2010, de la Dirección de Obras Municipales de La Serena, cuyo plano se encuentra agregado al final del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, bajo el N° 1429 del año 2010.

SEGUNDO: Por el presente instrumento, la Ilustre Municipalidad de La Serena, debidamente representada por su Alcalde, entrega en comodato el inmueble municipal denominado LOTE A individualizado en la cláusula anterior, a la DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS, para quien acepta y recibe su Directora doña MAGDALENA KREBS KAULEN, en el estado en que se encuentra y que es conocido de las partes. El LOTE A que por este acto se entrega en comodato, se encuentra actualmente erizado, presenta una superficie de 2.831,23 metros cuadrados, y los siguientes deslindes especiales:

AL NORTE: Con otros propietarios en 45,20 metros

AL SUR: Con Lote B en 44,15 metros

AL ORIENTE: Con otros propietarios 61,55 metros.

AL PONIENTE: Con calle Juan José Latorre en 65,36 metros

TERCERO: Objeto del comodato: La finalidad del presente comodato será la ejecución del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA REGIONAL”, el que se encuentra postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, proceso presupuestario 2012. Una vez construido el edificio, el comodatario se obliga a asumir los gastos de la habilitación y operación permanente de la Biblioteca Regional, según costos regulares estimados para una Biblioteca Regional.

CUARTO: Plazo.- El plazo del comodato será de 50 años, contados desde la fecha en que suscriba el “Acta de Entrega del Inmueble”, una vez que éste se encuentre completamente construido y recepcionado.

Este contrato podrá ser renovado en su oportunidad, previo cumplimiento de los requisitos que exija la municipalidad y con acuerdo del Concejo Comunal, según lo establece el artículo 65 letra e) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

QUINTO: Administración.- El comodatario se encargará de administrar el comodato y velar por su correcto funcionamiento, mantención, vigilancia, cuidados, usos y pagos de los servicios de electricidad, agua potable o similar, alcantarillado, teléfono y gas. Para estos efectos, será posible contar con un Administrador, quien puede ser un miembro de la directiva de la institución comodataria o un tercero. La designación del administrador, deberá informarse al municipio por escrito al Departamento de Administración Municipal. En todo caso, sea que la administración se ejerza en forma directa o por medio de un administrador, el único responsable ante el Municipio respecto de las obligaciones que impone el comodato, será siempre el comodatario.

SEXTO: El comodatario es responsable de lograr el óptimo uso del comodato, debiendo para ello planificar programas de acción, coordinar los diferentes eventos y controlar todo lo que suceda en el recinto, ya sea en su interior o exterior, esto conforme a las normas del contrato y demás normas impartidas por el municipio.

SÉPTIMO: Término Anticipado.- Si se constata por el Departamento de Administración el incumplimiento de alguna de las obligaciones o cláusulas del presente contrato, la Municipalidad podrá poner término inmediato al mismo mediante la dictación de un Decreto Alcaldicio, el cual será notificado por carta certificada o personalmente. En especial y sin que sea taxativo, la Municipalidad de La Serena podrá exigir la restitución anticipada del inmueble en los siguientes casos: a) Si ha terminado o no tiene lugar el servicio para el cual se ha prestado el inmueble; b) cuando existan otras razones fundadas que ameriten la restitución del inmueble. Terminado el contrato de comodato, sea anticipadamente conforme al párrafo anterior o por la llegada del plazo de término, el comodatario deberá restituir la propiedad entregada en comodato, dentro de los 10 días hábiles siguientes, contados desde la fecha en que la Ilustre Municipalidad de La Serena le notifique el término anticipado del contrato, o desde la fecha en que éste expire naturalmente, según sea el caso.

OCTAVO: Se deja constancia que conforme lo establece la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades el presente comodato cuenta con la aprobación del Concejo Comunal otorgada en Sesión N° XXXXXXXX.

NOVENO: Para todos los efectos derivados del presente contrato las partes fijan domicilio en la ciudad de La Serena y se someten a la jurisdicción de sus tribunales.

El Alcalde dice que ya tiene la aprobación previa y ahora está la forma del comodato.

Acuerdo N° 4:

El Concejo acuerda por unanimidad entregar en Comodato a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, el inmueble denominado Casa Gabriela Mistral, ubicada en Avenida Francisco de Aguirre N°300, Comuna de la Serena, según título inscrito a su nombre en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, a fojas 2521 N° 2016 del año 2009, por un periodo de cincuenta años.

3.- CORRESPONDENCIA

- Informe de Correspondencia Pendiente.

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO:

- En Sesión Ordinaria N° 849 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 14 de Diciembre del 2011, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por el Comité de Agua

Potable Rural Bellavista Ceres, quienes exponen problemática de intentos de robo en sede del Comité por recinto vacío de ex escuela G-23.

Informe pendiente.

- **En Sesión Ordinaria N° 866 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 23 de Mayo del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por la Sra. María Luisa Cortes Pérez, quien solicita exención de pago de Derecho de Aseo.**

Informe pendiente.

- **En Sesión Ordinaria N° 868 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 23 de Mayo del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por la Junta de Vecinos Juan Pablo II, quienes manifiestan situación anómala respecto a cobros de la Empresa Aguas del Valle.**

El Director de Desarrollo Comunitario informa que la Oficina Municipal SERNAC FACILITA se encuentra asesorando e ingresando reclamo de dicha organización.

- **En Sesión Ordinaria N° 868 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 23 de Mayo del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por el Comité Progreso Villa Lambert, quienes solicitan apoyo para la realización de un Campeonato de Baby Fútbol.**

Informe pendiente.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES:

- **En Sesión Ordinaria N° 868 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 23 de Mayo del presente, agradeceré dar respuesta a la Carta que se adjunta, enviada por un grupo de vecinos del Condominio Lomas de Bellavista, quienes manifiestan malestar por construcción de Proyecto Inmobiliario de la Empresa RVC en el sector.**

Informe pendiente.

SECCION PATENTES COMERCIALES:

- **En Sesión Ordinaria N° 862 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 18 de Abril del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por la Agrupación “Magia de Mujer”, quienes solicitan que los permisos que se les otorgan como artesanas sean considerados como Feria Itinerantes.**

Informe pendiente.

- **En Sesión Ordinaria N° 866 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 23 de Mayo del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por la Agrupación de Artesanos que labora en la Plaza Gabriel González Videla, quienes solicitan reconsiderar criterio empleado para encasillamiento de Acuerdo a Ordenanza Municipal.**

Informe pendiente.

- **En Sesión Ordinaria N° 866 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 23 de Mayo del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por la Empresa Inmobiliaria e Inversiones Pizarro y González Limitada, quienes solicitan autorizar proyecto de estacionamientos en calle Domeyko.**

Informe pendiente.

- **En Sesión Ordinaria N° 866 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 23 de Mayo del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por el Sr. Luis Moyano, quien**

solicitan rechazar la Solicitud de Patentes de Botillería presentada por la Sra. Margarita Leiva, por encontrarse ésta a menos de cien metros de su negocio de igual rubro.

Informe pendiente.

El Alcalde solicita que se entregue la correspondencia al Secretario Municipal

4.- INCIDENTES

El Alcalde le ofrece la palabra al Concejo

El Sr. Mauricio Ibacache consulta como pueden canalizar la solicitud para solucionar los eventos en el Puente El Libertador que están peligrosos, además la iluminación no es la óptima y se está propenso a accidentes, fue testigo de uno que afectó a un colectivo y podía haber causado problemas mayores, por lo tanto, pide que se puedan solucionar porque son realmente peligrosos.

El Alcalde dice que hay que solicitarlo al Ministerio de la Vivienda, se ha pedido una renovación completa de la carpeta del Puente El Libertador.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que lo segundo es que el Alcalde pueda oficiar una vez más el tema del Parque Coll por el terraplén que está sujetando el pavimento, volvió a detenerse en el lugar solo para cerciorarse, y no hay ninguna respuesta del señor Guerra. Lo último, insistir con el lomo de toro de calle Arauco que es de primerísima necesidad entre Fresia y Las Maravillas.

El Alcalde señala que está incluido en la nómina.

El Sr. Lombardo Toledo dice que un grupo de vecinos que se encuentran presentes en la sala, solicitan exponer respecto a un problema que tiene relación con la prolongación del entubamiento del Cana La Pampa, el cual baja por la calle Los Lucumos. Estas personas que viven en un sector residencial recién construido, no fueron consultados como lo fueron los vecinos del sector de Seminario, Los Perales, etc., se han hecho gestiones con el Ministerio de Obras Públicas, pero no han tenido una respuesta objetiva a sus inquietudes, tienen un equipo técnico que respalda esta inquietud, sobre todo del suelo por donde va a pasar este entubamiento, sufrirían un gran deterioro en sus residencias, solicita la venia del Concejo, para que uno de sus representantes pudiese expresar desde el punto de vista técnico la inquietud que tienen, porque están ad portas de que lleguen las maquinarias.

El Alcalde dice que en forma excepcional pueden otorgarle espacio, para que expliquen de la manera más sintética posible.

El Sr. Mauricio Acuña es vecino del sector, vive en la calle Los Lucumos, tras varias reuniones que ha tenido la Presidenta de la Organización, no han recibido respuesta concreta del estudio de mecánica de suelo, que es lo que más les preocupa, el túnel que van a hacer es de bastante envergadura, muy seguro, pero lo que les preocupa y están realmente aquejados con esto es la técnica que se va a utilizar, según estudios de la Universidad de Santiago dice que el peor escenario para este tipo de infraestructura a utilizar son los rellenos y bolones, en consecuencia de que en la villa existe rellenos y bolones, ese sería el peor escenario. El mejor escenario serían los depósitos de gravas y gravillas, en un principio donde está la calle Los Lucumos era una quebrada, efectivamente es un escenario apropiado, pero en su principio, no ahora porque fue intervenida con rellenos, lo que quieren ellos es que les hagan llegar el estudio correspondiente, porque en la última reunión que se tuvo con la autoridad expresó públicamente que a medida que se hicieran los piques, de 2,5 metros de diámetro por 9 metros de profundidad, se iba a hacer el estudio de suelo.

La Sra. Margarita Riveros consulta quien dijo eso.

El Sr. Mauricio Acuña dice que don Luis Cobo, Seremi de Obras Públicas, lo que están solicitando es la ayuda del Concejo para que se les entregue el proyecto para poderlo estudiar de acuerdo a lo que corresponde, porque no se puede ir arreglando la carga en el camino.

El Alcalde consulta si la Dirección de Obras tiene alguna noción del proyecto.

La Sra. Irene Machuca dice que en principio el proyecto consideraba el tajo abierto, o sea la misma gestión que se hizo en La Pampa con todas las intervenciones, una de las empresas que participó es la empresa que hace el metro en Santiago, y que tiene las maquinarias necesarias para poder hacer el sistema que plantearon, desde el punto de vista técnico una vez que se adjudicaron la propuesta le plantearon al Ministerio la alternativa, con respecto al tema en detalle cree que es posible conseguir que la empresa venga a presentar el proyecto.

El Alcalde dice que es una buena alternativa, invitar a la empresa que venga a hacer una exposición y se invita a los vecinos.

La Sra. Irene Machuca dice que con la presencia del Ministerio para resolver todas las dudas técnicas

La Sra. Myriam Cortes dice que ayer fueron al MOP a entregar una carta indicando que no están de acuerdo con que hagan los piques, pero hoy día aparecieron camiones descargando material.

El Alcalde le dice a la Sra. Irene Machuca que se ponga en contacto rápidamente con la empresa y con el Ministerio.

La Sra. Myriam Cortes dice que llevan un mes en reuniones con ellos, y la explicación que les han dado es que han trabajado en la Plaza de Armas y nada se ha caído, y aquí no se trata de eso, sino de cómo se está ejecutando el proyecto sin el estudio de suelo.

El Alcalde dice que está claro, no están cuestionando a la empresa, sino que quieren antecedentes del proyecto.

La Sra. Margarita Riveros dice que a través de la Dirección de Obras se detenga la obra, por mientras se aclaran todos estos problemas, dice conocer el tema pues tiene amigos que viven en el sector y se lo habían planteado, pregunta si puede la Dirección de Obras detener la obra.

La Sra. Irene Machuca dice que no porque es una obra pública, no necesitan ningún trámite solamente los permisos, y no pueden negárselos si adjuntan todos los antecedentes necesarios, y eso lo hicieron. Lo que pide es que esperen porque en forma detallada no puede hacer la explicación de cual es el proceso técnico, el porqué se está haciendo estas calicatas, porque el tema es así, no es que sea desconocido, no se pueden hacer calicatas a diestra y siniestra, se hacen en algún punto determinado y después se constata que sea efectivo lo que dice la calicata con lo que está surgiendo en terreno, por eso pide que mejor esperen la próxima semana que es todavía tiempo como para poder conocer el tema. Para resolverlo el municipio no tiene atribución legal, eso lo ve el Ministerio, pero sí ellos no tienen mala disposición en cuanto a la gestión en conjunto, porque de hecho esos permisos que han tenido para hacer la instalación de faena han sido en reuniones en conjunto con la Dirección de Obras.

El Sr. Jorge Hurtado dice que es evidente que se partió con un diseño no concensuado con la comunidad, si el Alcalde puede asumir el problema y ser voz de la comunidad llamando al Sr. Intendente para decirle que tienen dudas y que en la practica hay una situación irregular, si esto sigue una carta ganntt, ellos no van a tener que pedir permiso, cree que hay que hacer una especie de presión institucional en ese aspecto.

El Sr. Mauricio Ibacache pregunta que son las calicatas.

El Alcalde le aclara que son perforaciones.

El Sr. Lombardo Toledo dice que lo que plantea el Colega Hurtado es lo más justo, porque han estado en dos o tres reuniones con el Seremi de Obras Públicas y no se ha sacado nada de lo que pide la comunidad organizada, pide respeto por el grupo de vecinos que tienen la experticia de conocer el terreno, y el fundamento que le dan es que son terrenos consolidados, pero todos saben que hace menos de veinte años esos eran terrenos vegosos y para la agricultura, además que no tuvieron un diálogo con la autoridad, tal como se hizo en el canal La Pampa, y ese es el error más grande que están cometiendo.

El Alcalde dice que el Ministerio de Obras Públicas se apresuró dejando afuera al municipio, y en la lógica de aparecer como un Gobierno realizador apresuraron los hechos, se compromete a hablar con el Intendente y plantearle el tema y la preocupación de los vecinos, pedirle todo el respaldo para que tengan toda la información que desean y necesitan tener.

El Sr. Roberto Jacob solicita que la Directora de Obras le dé copia de los permisos que presentaron para iniciar las obras, porque si se otorgaron los permisos para romper la calle deberían estar vigentes y si no están vigentes simplemente no lo pueden hacer.

En otro tema, el Alcalde dice que se tiene que construir con fondos de seguridad pública una plaza en el Tofo en Las Compañías, ésta es una obra de un monto de \$35.000.000, que son financiados por el Ministerio del Interior, para ese efecto el municipio tiene que hacerse cargo del costo de la operación y eso tiene un costo anual de \$1.551.120, se está entregando la pauta a los Concejales para que la tengan y la conozcan. Con ese aporte el municipio se haría cargo de una obra que mejoraría considerablemente el sector del Tofo en Las Compañías.

Acuerdo N° 5

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar los costos de mantención del área verde del Proyecto Construcción Plaza El Tofo, Sector Las Compañías, de acuerdo al siguiente detalle:

1. 310 Mt² de área verdes
2. 150 Mt² de senderos
3. 45 Arbustos
4. 4 árboles
5. También está incorporada la instalación de iluminación foto voltaica y equipamiento.

Ítem	Tipo	Superficie	Valor Mt ²	Costo Mensual	Costo Anual
Limpieza y Riego	Mano de Obra	460 Mt ²	\$281	\$129.260	\$1.551.120
				Total	1.551.120

El Alcalde levanta la sesión siendo las 12:40 hrs.